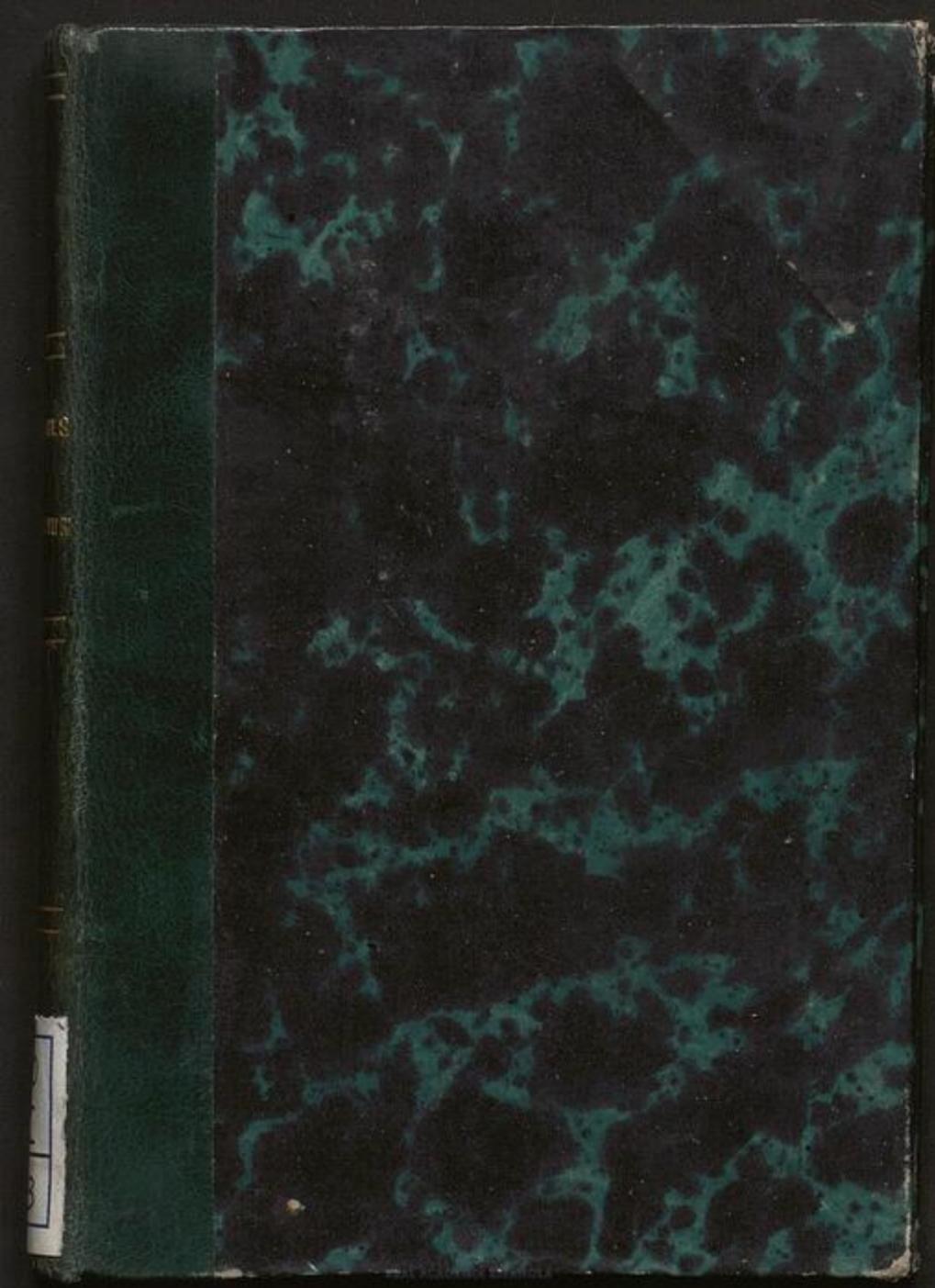
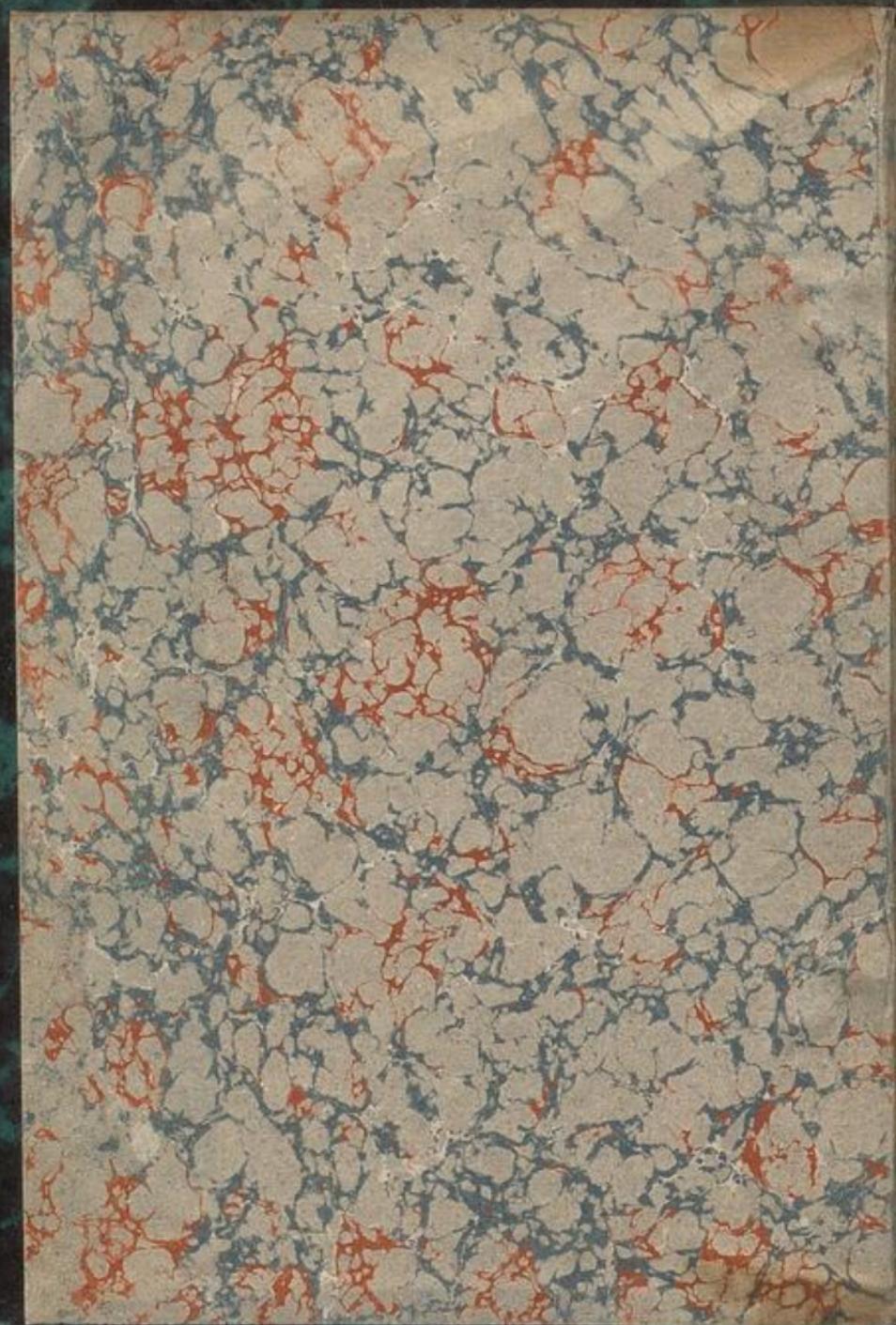
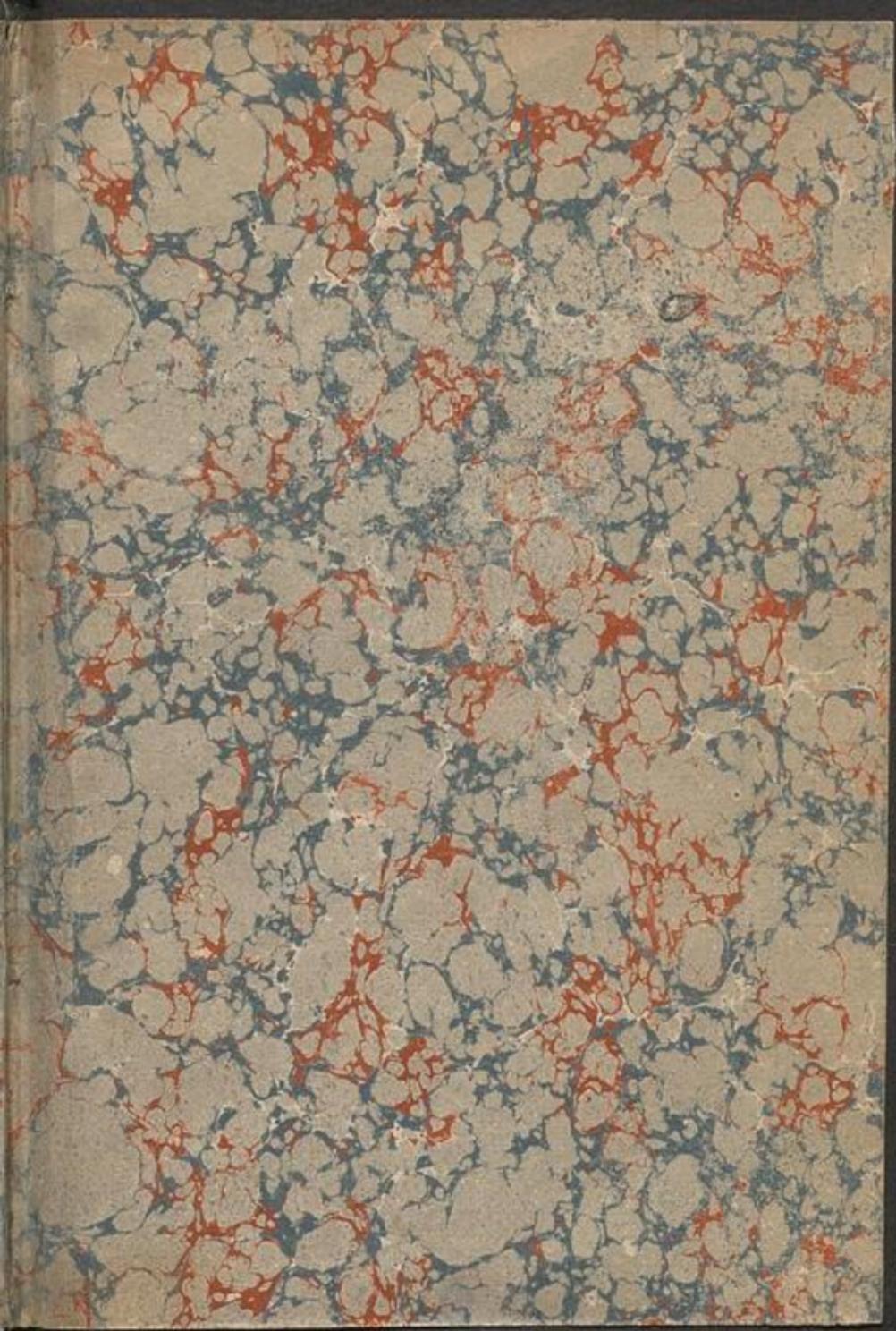


A blurry photograph showing a dark, textured surface above a light-colored, textured surface, possibly a wall or floor. A dark horizontal bar is visible across the middle.

10







10-X-63

BREVE  
RHETORICES  
COMPENDIUM,  
CVM ORATORIO RECTE  
SCRIBENDI ORNATV.

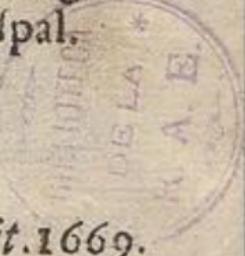
OPVS  
IN HISPANUM IDIOMA  
redactum ad faciliorem Studiorum  
vsum.

AD D. D. FRANCISCVM  
ANTONIVM DE CONIQVE,  
*Equitem Jacobæum, Consularem*  
*Hispalensem, &c,*

AUTHORE P. FR. THOMA  
de Aguilar, Saec: Ord. Pred. & in Collegio  
Maiore D. Thomæ Aquin. Hispal.  
rei literariz Professore.



Hispali apud Io. Fr. de Blas, Typ. Civit. 1669.



СЕВЕРНЫЙ  
ГОСУДАРСТВЕННЫЙ  
АРХИВ  
САНКТ-ПЕТЕРБУРГА

ОПЯТЬ

АМОИДИИ ПАСТЫН  
СЕВЕРНОГО ГОСУДАРСТВА

СЕВЕРНОГО ГОСУДАРСТВА

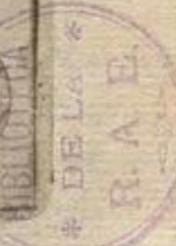
АМОИДИИ ПАСТЫН  
СЕВЕРНОГО ГОСУДАРСТВА

СЕВЕРНОГО ГОСУДАРСТВА

СЕВЕРНОГО ГОСУДАРСТВА



P. B. F.



Rhetoris eloquiū Magnatū stemmata laudat:  
Stemmatis eloquio laurus ab hisce venit.

MAGNIFICO ALIRE  
D'ANGIBACO

DE COMPTA  
DE COTTON  
DE COTTON  
DE COTTON  
DE COTTON  
DE COTTON  
DE COTTON  
DE COTTON



MAGNIFICO VIRO  
D.D.FRANCISCO  
ANTONIO DE CONIQue,  
EQVITI IACOBÆO, CONSVLI  
Hispalensi, apud Regiam Contractationis  
Domum integerrimo Iudici, Accensorum  
eiusdem Domus Praefecturæ  
in signito, &c.

FR. THOMAS DE AGUILAR  
*Nestorium evum, & P.P.F.*

Vñ abhinc annis ferè quinque, Magnanime, & Amplissime Heros, Rhetoricen in Compédiū redactam, quām diligentissimē scriberem; non ante in lucem emittendam curavi, quām varios Grammaticæ commentariolos, quasi huius opusculi præludia typis excuderem. Non tamen illos tibi, sed præsens opus dedicate constitui. Licet enim prima arboris poma quandoque præco-

ecis liberalitatis privilegio pluris habeantur;  
sæpius tamen secundi fructus propensiōri  
maturitatis gratiā deliciunt. Hinc est, quod  
prima Grammatices commenta, quæ tibi olim  
reddere vota mea paraverant, pudor claustris  
verecundiae concluserit, & tantum in Rhetō-  
rice, quæ ex literaria re more fructus erumpit,  
tuæ manus honorem, & magnitudinis gre-  
mīum ambierim. Daturus ergo lucem fœ-  
turæ ingenij, à te patrocinium non peto so-  
lūm, sed & supplex efflagito. Hoc enim im-  
petrato, quid nobis potest esse formidini?  
*Elige* (Ausonius ait) *ad tui voluminis protec-*  
*tionem virum nobilem, benignum, munificum,*  
*qui sciat adversus detractores aciem dirige-*  
*re potestatis. Quis te longā profapiꝝ serie ma-*  
*ior, & splendidior existat? A tuo generis Au-*  
*thore stupis in quingentesimum annum plus*  
*minus propagata, per omnem ferè Brabātiām*  
*originem nobilissimam dicit. Conventus*  
*Bruxellensis suis contestator diplomaticis, unde*  
*liquet, Maiores tuos Scabinali, ac Consulari*  
*titulo insignitos, & decoratas iugiter floruisse.* Nunquam temporum nubila per tot anno-  
rum

rum intervalla tuum sanguinis obtexere splé-  
dorem: semper tamen scintillavit innoxius.  
Irradiavit in hac familia primus D. Henricus  
de Conique, qui anno à salute nostra millesi-  
mo ducentesimo decimo uxorem duxit He-  
roinam D. Margaritam de Gutt Senhoevent  
Dynastarum stirpe prognatam: ille à vetustis-  
sima, & Augustissima sobole vulgo Stemive-  
gue traditus oriundus, genus ita prole faustis-  
simum; ut inter septem Equitum ordines prin-  
cipaliora honorum, & magistratum munia  
Bruxellæ obeuntium, locum obtinere acci-  
piamus. D. Henricus de Conique, Atavus  
tuus Imperatori Maximiliano inter Primates  
aulicos ad ardua semper astitit: vnde ob san-  
guinis, & gestorum insignia, dignus est habi-  
tus, qui in matrimonium Heroida præclaris-  
simam, ita primaria nobilitate duceret, ut eius  
natio Cruninghen nuncupata, gemmeo deau-  
rati velleris charactere, dono Philippi vulgo  
El Hermoso prætextata effugeret. Proavus  
item vestigijs Genitoris insistens, Carolo V.  
Imperatori nostro, semper Augusto, & eius  
fratri Ferdinando huius nominis primo stre-

nuus Athleta, indefesso Marte, inservivit; ex  
quibus quam maximos honores, & oppida  
dominationis titu'o suscepisse narratur. Quid  
Posteriorum ornamentata perstringam? Si inter  
armorum strepitum bellicam virtutem inve-  
stigemus, Potentissimus Hispaniarum Rex  
Philippus II. eiusdemque clarissima proles  
Philippus III. & IV. in mille mercedum con-  
giatio liquido demonstrarunt. Si togatos, hoc  
est, in pacis otio florentes perquiramus, su-  
premos Brabantiae & Flandriæ magistratus,  
& dignitates, quasi hereditario iure gerentes  
immortalem famam clangorem excitant. Ve-  
rumentimvero ne magnificus assentator existi-  
mer, quam plurima Authorum elogia fide so-  
lidâ dignissimorum, nomen tantæ veritati  
subscribant. Frater Christophorus Bætquens.  
Abbas Monasterij Sancti Salvatoris, de tua  
prosapia quam scientissime agendo, ingens  
volumen locupletavit. Quid mirum? Idem  
Cœnobium à cosanguineo tuo D. Petro Pott,  
Equite perillustri, magnifice Antuerpiæ con-  
structum, genealogiæ tuæ celsitatem vocife-  
rat: cum Fundatoris imagines, quæ & tuæ  
sunt,

sunt, ex eius parentibus hæc tenus pendulae  
eternantur. Intuper septem familie Buxel-  
lenses lato clavo insignitæ apud Grammatium  
lecticantur, præ quibus cognomen *Stenuve-  
gue*, vnde originem trahis, primum locum  
fortitur. Ludovicus Guicciardinus, Florenti-  
nus scriptor, ubi Flandriam delineans in Bru-  
xellæ mentionem incidit, præfatas septem fa-  
miliæ ea in urbe renitentes enumerat, novis-  
simæ autem in præcipuo de Antuerpia tracta-  
tu, cognomen *Conique* luculenter, & specia-  
tim dilucidat. Quid amplius? Nonne apud  
nostrum Sancti Andreæ Hispalense Sacellū,  
communi plauſu, generis dispaleſcit elogium?  
Nonne in clarissimo tum Germanicæ, tum  
Belgicæ nationis confessu, cum ad sacra in  
Templum conveniunt, tibi vel ipsi Consules  
de primæ Sedis dignitate concedunt? Quid  
deinde? Nec te ( id hercle cunctis præferen-  
dum ) tot, & tantæ fastosæ dignitates extol-  
lunt, iam enim usque à puero honores, & mo-  
destiam æquo examine pensare didicisti. O  
quot, quanta mihi de mentis vera laude ver-  
sauntur! Quis vnguam in colloquijs maturior,

in

in consilio secretior, in rebus gerendis soler-  
tior, in omnium virtutum genere abundatior  
præcellat? Qui te in pauperes liberalior, in  
Religiosos officiosior, in hoc Collegium no-  
strum benignior, & humior colluceat? Inde  
pol dicationis ausus insurgit: ut celsitudinis  
tuæ verticem non nihil huc demittas, & in  
tantillum hoc animi mei pigous, non dedig-  
nanter descendas. Nil quidem posse gratius, &  
opportunius tanto Heroi viderer consecrare,  
quam hæc literaria munuscula, quæ, quantula-  
cumque sint, acceptare (ut reor) non spernes:  
quandoquidem non minus Regium est exigua  
libenter accipere, quam ampla magnifice tri-  
buere. Præsertim cum de facundiæ floribus  
tot præstantia ferta conficeret, tum Latio, tum  
Hispano idiomate non semel pro comperto  
habeamus. Tacco de primis rudimentis: enim  
verò in hoc Thomistico Athenæo adeò in  
Grammaticam lubens, & quasi ludens incu-  
buisti, ut non tam discere, quam reminisci vi-  
derere. Prætereo reliqua maiorum disciplina-  
rum studia, quibus ita & naturâ, & iudicio es  
addictus, ut quam in ijs laudem, extrema in

sene~~c~~tute vix consequuntur, eam ipse intra  
primum adolescentiæ limen cum maxima cui  
nominis celebritate sis adeptus. Igitur non  
abs re fuerit, me (quæ tua humanitas est) hos  
tanquam de Hesperidum hortis redolentio-  
res fructus in vnum colligentem, hoc confice-  
re opusculum, & disertissimæ tuæ nobilitati  
offerre; ut qui omni fulges doctrina, & præstā-  
tissimis moribus institutus, Progenitorum ve-  
stigijs inhérens, sacrum virtutibus domici-  
lium præstas, Censor, optimus hoc legitime  
corrigas, approbes, cæterisque legendum clar-  
giaris. VALE.

## LICENCIA DE LA ORDEN.

E L Maestro Fray Pedro Barrero, Rector  
deste Colegio de Santo Tomas de Se-  
villa, doy licencia al P. Fr. Tomas de  
Aguilar, Catedratico de letras humanas del  
dicho Colegio, para que pueda imprimir vn  
Tratado intitulado: *Breve Rhetorices Com-  
pendium cum Oratorio rectè scribendi orna-  
tu.* Atento la aprobacion que dèl diò la per-  
sona a quien cometí su examen. Y por verdad  
lo firmè en dicho Colegio en 2. de Abril de  
1669. años.

Fray Pedro Barrero  
Rector,

AN

CEN

**CENSURA DEL DOCT.D.MARTIN**  
de Ascargota, Colegial que fue del Mayor,  
y Real Colegio de Granada: Canonigo Magis-  
tral del Sacro Monte, Catedratico de Escri-  
tura de sus Escuelas: aora Catedratico de  
Moral de la Santa Iglesia de Sevilla, Visita-  
dor General de las Fabricas, y Conventos de  
Religiosas sujetas á la jurisdicion ordi-  
naria della, y su Arcebis-  
pado, &c.

**P**or comission del señor Don Diego Tre-  
viño, Consultor del Santo Oficio, Pro-  
visor, y Vicario General desta ciudad  
de Sevilla, he visto este Compendio de los  
preceptos de la Retorica, en que la grande  
comprehension de su Autor, que lo es el muy  
R.P. Fr. Tomas de Aguilar; Maestro de Lat-  
inidad en su Colegio Mayor de Santo Tomas  
desta Ciudad, acomodandose á la impacien-  
cia natural de los Espanoles ( a cuyo idioma  
los reduce ) le dá quanto puede servir a la en-  
señanza, sin malquistarle los preceptos con la  
prolixidad: *Quidam summum dicunt* ( dixo  
Quin-

Quintiliano) *sed non totum*. Sin dezir mucho, es destreza saber dezirlo todo: y si el que enseña Retorica, no vsa della para aficionar el ardimiento de los discípulos, trabaja sin fruto; pues a qualquiera se le ofrece luego, que no son muy faciles de practicar los preceptos, que el mismo que los promulga, los quebraría, y assi resuelve en favor de su ociosidad: que por dificultosos: pues aun lo son en su explicacion.

El amor propio ha defraudado de muchos sudores à este Arte, adorando ociosa, y ciegamente el idolo del *Natural*. Los informes a favor, ò en contra de los reos; los votos en los negocios graves, y lo que mas es, las oraciones Evangelicas, las trabaja ya el natural, no el arte de la Retorica: lamentable error de nuestro descaccionamiento: pues, aunque aproveche el natural, es oro en bruto, mientras no lo trabaja el arte, para que sea curioso y so en que se reciba, y de donde se dé a beber la suave persuasiva de las razones. De dos tierras igualmente fertiles, dixo el mismo Quintiliano, aquella que docil al arado recibiere trigo,

llenará las troxes; pero la que se quedare sin cultivar, dará silvestres yervas, solo ordinario pasto de los brutos.

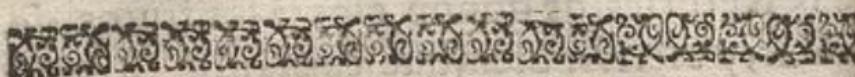
En estos preceptos, pues, se dá oro para estofar el natural, si fuere leño; el malte para realçarlo, si fuere oro. Ha dado su Autor antes de aora las raízes de la Latinidad, que por tenerlas se llamó: Gramatica; aquí dá ya las flores de la Retorica, de donde el pera los frutos de hablar, y escribir bien, que es el intento de su desinteresado trabajo.

Siento (si he de dezirlo) aver leído este Compendio, y no aver aprovechado su enseñanza en los elogios devidos por tantos titulos à su Autor; pero la disculpa es, que los preceptos, y los elogios no son igualmente capaces de estrecharse, y menos los que tan notoriamente acreditan al Autor en este genero de magisterio, si no es ya que la razon mas concluyente es, que seré ya recusable, si antes por apassionado del R.P.Fr. Tomas, y de su exclarecidissima Religion; aora nuevamente, por discipulo, titulo de que me devo preciar, aviendo aprendido Retorica en este Tratado.

El

El qual deve imprimirse para comun utilidad, y no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fè Católica, ni buenas costumbres. Así lo siento: salvo, &c. En este Palacio Arçobispal de Sevilla a cinco dias del mes de Abril de 1669.

*Doct. D. Martin de Ascargota.*



## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**l Doctor D. Diego Treviño, Provisor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado, &c. Doy licencia para que se imprima este Compendio de Retórica, por quanto está visto, y censurado. Fecho en Sevilla en nueve de Abril de 1669. años.

*Doctor Treviño.*

*Diego de Guzman  
Notario.*

EPI.

*Long illi potest admodum*  
**EPISTOLA**  
**R.ADM.P.F.ANDREÆ DELILLO,**  
**ET VILLAMANRIQUE,**  
*Hieronymiani,*  
*Latini eloquij facile Principis.*

**AD AVTHOREM.**

**A** Me petis ( R. admodum Pater ) de tuo brevissimo Rhetorices Compendio acrem notatiunculam , seu censuram . Respondeo . Panegyristam agam , non Censorem . Compendiosè tamen . Malo consulere reddi prolixior discipulus , dum liber Praeceptor , & fasce veritatis , & cultro verba demessuit . Certè Horatius ( in Arte Poet . ) dum [ut cito dicta]  
*Quidquid præcipes ( disponit ) esto brevis ,  
Percipient animi dociles , &c.*

In istius infantis Compendij loquaci linguâ fœlicius invenitur . Sed cur loquax , si infans ? Infans , quia Spartanico solo natus : loquax , quia non obscurè Rhetorissat . Si igitur Rhe-

B tor

tor benè dicit, nullus tam Rhetor. Alij quod  
scribunt scribunt; iste quod scribit facit. Da-  
bo. Fuit qui, rugosâ fronte, ipsam Eloquen-  
tiam, & ante theoricè castigavit: & posteà  
practicè in sui Censuram deliquit; tu verò,  
dexteritate admirabili, quod imaginaris in-  
dulges. Probo. Onus imponis quo ad genus  
dicendi demonstrativum laudatorium, &  
tuus Panegyricus in dedicatione Operis pro  
domo CONIQUE ( vñā ex septem cele-  
brioribus Bruxellens. ab anno 1210.) non te  
condemnat. Primo à quinque sæculorum al-  
titudine, ea sui antiquitate contemplaris: se-  
cundo à magnitudine clarissimi Viri (D.D.  
Francisci Antonij Conique) Consularis Hi-  
spalensis, tum ab excellentia subiecti, tum à  
specie animi, tum ab honorificentia dignita-  
tum discursitas: tum tertio & ultimò in Phœ-  
nicum interminabilem Prosopiam es medita-  
tus. Si hæc iubes, nonne tete in præceptis ob-  
servas? Igitur non quod scribis scribis, sed  
quod scribis facis. Verè, si Rhetorica est vis  
percipiendi, innatā vi & te ipsum pungis, &  
nobis persuades. Acumine uteris, quando  
non

non sermone multiplici tabellas oneras ( ut  
Ausonius dixit Ep. 23. v. 33. ) sed brevilo-  
quas lacōmīcē loquetis ; dum paucas syllabas  
de rebus plurimis texis. O nostri Angelici  
P̄ceptoris iūtamentum ! Ille semper bēnē  
scripsit, quia ut Thomas scripsit, & ut Ange-  
lus volitavit ; & tu ut Aquila et ista inge-  
niosē per aēra volitas , si per cuspidem pen-  
narum rectē ut Thomas Rhetor scribis. Cen-  
s. o ergo, quod de talibus lineis sic Ausonius  
( bid. )

Solum

Est, respondebat, vel Non. O certa lequendi  
Regula ! nā brevius nihil est, nec plenius istis.

Igitur libellus iste maneat brevitatis ama-  
tor, quo instruendi legent multa, non mul-  
tum. Omnes illius syllabæ breves. Est enim  
Plautus, qui tribus bolis l. qui p̄cipiebat: est  
etiam Epictetus, qui omnia verbis duobus  
comprehendit: est idem Plautus, qui nume-  
ris loquebatur. Alij videant quid essent di-  
cturi, & sollicitent; tu vero quid non dicturus  
sis exquirere, indaga, investiga. Sic iudico ( sa-  
pientissime Pater) dum video, quid aliquid  
è nihilo instituendo invenis, inveniendo cō-

cipis, concipiendo eloqueris, & eloquendo  
disponis: simul ac ut institutor Quintilianus,  
ut invento Pericles, ut concipiens Demo-  
sthenes, ut eloquens Cicero, & ut disponens  
Hercules Gallicus, suaviter, & fortiter omnia  
vineis. VALE. E nostro in Campo Itali-  
censi Monasterio Divi Isidori, Gal. April. an.  
1669.

*Fr. Andreas de Lillo,  
& Villamanrique.*

DO-

DOCT. D. ANTONIVS DE ROXAS,  
& Angelo, Sacrae Theologiæ laureâ decora-  
tus Magister, Collegij Maioris Hispalensis  
Togatus, in eiusque Universitate Cathedræ  
Philosophiæ Magnæ Regens, in Operis  
commendationem.

## EPIGRAMMA ECHICVM.

[vocem,

Quæ Pindum Nymphæ colitis, mihi redaite  
Et iuvet, Hesperia vocis imago fluat.  
Rhetoris anne Aquilæ pennis viget Hispalis?  
Alis, barbarie, quis, rogo, liber? Iber. [ Alis.  
Multiplici est lauro nū digna panegyris? Iris  
Is, quem fama canit Bethica deerit? Erit.  
Claret in eloquio Thomæ facundia? Dia.  
Diane Castalidum vox face linit? Init.  
Tullius Hispani letius fit pedoris? Oris.  
Oris & latijs Bethis itabit? Abit.  
Hic tot, tāta liber reddit? nū maximus? Imus.  
Imus ab excelsis scit repedare? Dare. [ rat.  
Quid tenet, hunc avido qui sensu devorat? O.  
At Sophus estne librū qui sibi demat? Emat.

D. IOANNES FRANCISCVS  
Farfan de Vera, Sacræ Theologiæ Dector,  
Sanctæ Inquisitionis Cælificator, Augustis-  
simi Sacelli Domini nostre Regum Hispal.  
Regio Capellano, Collegio Maiori Divi  
Thomæ eiusdem Vrbis à Secretis,  
&c.

Ad Lettorem.

EPIGRAMMA.

In numero centusse novem licitata libellos  
Tarquinij Vates traditur esse domum.  
Deiphobæ summā spernit Rex solvere; flāmis  
Illa libros misit treis. pretiumque manet.  
Tarquinius risus iterat, Vatesque caminum:  
Pratribus integrum flagitat illa caput.  
Rex totum darier ius sit pro parte numisma.  
Treisque novem libris novit adesse pares.  
Sic ego Rhetorices creuisse volumina vidi;  
Athalus esset inops, si tot emenda forent.  
Exiguus, fateor, liber hic versatur ocellis,  
Et tamen eximiam dat latitare penum.  
Huc lege, quisquis amas librora cogere turbā  
Entibi promulgis hercle libellus adest.

D.

D. IOANNIS DE LA FUENTE,  
& Horozco, generosi, & que ornatissimi iu-  
venis, in Complutensi Universitate vtriusq;  
Iaris candidati, ad Authorem, olim  
Doctorem suum.

### EPIGRAMMA.

Transit ad Ausonios facūdia Graia Quirites.  
Gaudet & in Latium Pallas adire solum.  
Non tamē ad Danaos Latii migraisse leporē  
Vidimus, aut proprios deservisse Lares.  
Dōricus ecce Maro, totūque exugit Hemerū:  
Nec sit Romulei Graius imago viri.  
Tullius expressit Demosthenis ora diserti:  
Et tamen Argolico Tullius ore prior.  
Ambit in eloquio solus renitere Quirinus,  
Abnuit externis nubere Roma plagis.  
Faustior Hispanus toto memorabitur orbe,  
Iam Tartesiaco Roma nitore viget.  
Hectuus, ò Thoma, calamus cōsortia præstat.  
Romulus Hispanus, sitque Latinus Iber.

R. A P Fr. MARTINVS DE AYLLON,  
Ord Præd. in sacra Theologiæ Magister. &  
in Maiore Sodalitio Divi Thomæ Aq. H. sp.  
Collega, neenon Vesperrinæ Cathedræ  
Moderator. Ad Authorem.

### EPIGRAMMA.

*Rhetora sub corvi forma finxisse Metellus  
Traditur, & statuam composuisse lapis.*

*Cuius image fuit? Coracis, qui floruit olim,  
Quique Syracusis Rhetoris egit onus.*

*Ast Dicō: us erat Coracis sub imagine Rhe-  
Act si non esset maior in Arte Corax. [tor,*  
ctus,

*Quid queat, ò Thoma, te fingere? Dicere do-  
Et themate in Latio verba notare doces.*

plex  
*Non corvus simulacra dabit, cui pennisula du-  
Sed mage Mercurij reddet imago typum.  
Ala sibi quadruplex, pedibus talaria necit,  
Et simil alata m virga ministrat opem.*

sertus:  
*Te duce, quisque volat calamo, volat ore di-  
Præpes & ille manu, præpes & ille pede.*

DE

DE D. FERNANDO DE LA TORRE  
Fartan, Heroe sin segundo en Poesia  
Castellana.

SONETO AL AVTOR.

Aguila buelas, y vencido el viento  
Con la pluma elegante de tus alas,  
En Rhetorica nueva nos señala,  
Que a sus Orbes hallaste otro elemento.  
Buelas, pues, a igualar tu pensamiento,  
Que à la cumbre del Arte puso escalas,  
Y en floridas de ingenio, nuevas galas,  
Nuestro idioma te deve su ornamento.  
O Tomas! logre el methodo en tu agrado  
La nueva perfecciõ, que de Astros labras,  
De curio afan, el sabio premio cobras.  
O glorioso sudor de tu cuidado!  
Si mejoras de accento las palabras,  
Si levantas de espiritu las obras.

DE

DE DON CHRISTOVAL BÀÑEZ  
de Salzedo, profundo, y discreto ingenio  
Sevillano, en alabanza de la  
obra.

S O N E T O.

Ta del culto Aguilar la noble frente  
Ciñe el honor de nadie conseguido;  
Pues al idioma patrio ha concedido  
Quanto Grecia dictò sola eloquente.  
Ta al arduo intento el Arpinate ardiente  
Cediò inferior; porque si el Latio vido  
Enseñarse, el precepto repetido  
Oyò en voces del Attico excelente.  
Añade docta España sin el velo  
De estraniera diccion, en tus annales  
Tan alto estudio à su marcial anhelo.  
Enreda à tus Laureles sin iguales  
La verde Oliva de tan gran desvelo,  
Y tus glorias hards mas immortales.

DE

DE DON PEDRO TORRADO  
de Guzman, talento de singular erudi-  
cion.

*Al Compendio.*

S O N E T O,

Tanto, ò feliz Rhetorica, prevales,  
Que contenida, y eficaz te vemos  
Tocar del Arte todos sus estremos,  
Taun trascender sus puntos naturales.  
Tus reglas, y preceptos magistrales,  
Tan intensos, y faciles tenemos,  
Que no ay por q' escrivir, ni orar dudemos,  
Pues los medios nos das mas racionales.  
Dulce la elocucion ( y en nuestro idioma )  
Se ve, y fecunda la invencion, y aun nace  
El Exordio ( que es mas ) facil, y à punto.  
Pues por principio el Orador ya toma  
Dezir, que es professor tuyo; con que haze  
A tu fama su acierto andar conjunto.

PRO-

ОДАЯ ТОЯЩИХ  
СВЯТОГО ГЕОРГИЯ ПОЛЧАНСКОГО

МОСКОВСКОГО



ГОД

# PROLOGO AL LETOR.

**T**IENE, Letor amigo, no poca afinidad la Rectorica cõ la Gramatica, porque en esta aprendemos a bien hablar, y en aquella, el modo de hablar bien: *In Grammatica* (dixo S. Isidoro) *scientiam recte loquendi discimus. In Rectorica vero percipimus qualiter ea; quæ didicimus proferamus.* Este fue el motivo que me obligó a dar à la estampa este Compendio, despues de escrita en varios tratados la Gramatica, no dexar a esta como desaseada, privandola del adorno de la Rectorica; y assi vienen a ser los preceptos Gramaticales, flores de hermosa variedad: pero sin artificio, ò gala, mientras no passan de amontonadas à ser guirnaldas, ò ramillete.

No es mi intento hazer tratado de toda la Rectorica, que esso requeria volumen: haré vn Compendio solo, lo que basta para hablar

con

eonarte. Dexo para despues el modo de escri-  
vir con acierto, y estilo orador, para que el  
nuevo Retorico escuse amphibologias y vea  
que ay methodo en la colocacion de los pe-  
riodos, y que el trastocarlos, sacandolos del  
camino llano, y seguido de la Gramatica, no  
està al arbitrio, sino a regla. Vá en romance  
este Tratado contra el comun estilo, solo a fin  
de que viendo, aun el mas ignorante Grama-  
tico, à la Retorica sin el rebozo del idioma  
latino, se le aficione, y la procure merecer,  
adelantandose mucho en los preceptos de  
la Gramatica, pues sin ellos será su estudio  
vn hermoso edificio sobre flacos cimientos.

Muchas veces en las autoridades que se  
traen, digo el sentido dellas: otras veces no  
las doy el romance por ser facil su inteligen-  
cia, y por dexar algo a la erudicion del que  
lee; principalmente quando en las palabras  
no està el picante de la sentencia, y solo sir-  
yen para adorno. VALE.

gborib o sieni rised ojotni im as eM  
bied m mulo v sincipatio sup salutem  
istid asq elud esp el colo obasqno fui

# INCIPIIT BREVE RHETORICÆ COMPENDIVM.

## DE NATVRA RHETORICÆ.



S lo mismo Retorica que *Ars dicendi*. Llámase Arte el que dà reglas, y preceptos de hazer alguna cosa : y assi la Retorica se llama Arte, porque dà reglas, y preceptos de hablar con adorno, gravedad, y eloquencia.

Este *Dicere* tiene tres generos, *Demonstrativum*, *Deliberativum*, *Iudiciale*. Dízese Demonstrativo aquel, en que alguno es alabado, o vituperado. Deliberativo, en que algo se persuade, ó disuade. Judicial, en que alguno es defendido, ó acusado.

La Retorica tiene tres cosas *Officium*, *Fini-*  
*nis,*

*nis, Materia.* El Oficio es hablar con propiedad, y convenientemente para persuadir. El Fin, persuadir con el razonamiento. La Materia, qualquier question que se proponga.

Es de dos modos la Question, vel *Infinita*, vel *Definita*. *Infinita* ( llamada segun el Griego *Thesis*, y segun el Latino *Propositum*) es qualquier controversia, o question que se propone en comun, sin tocar á nadie en particular; como si se propusiesse *Sitnè militaris ars Reip salutaris*. *Definita* (segun el Griego *Hypothesis*, y segun el Latino *Cause*) es aquella que solo se comprehende en alguna persona, lugar, o negocio privado, qual es *Sitnè Demosthenes Ciceroni præferendus*.

## DE DIVISIONE RHETORICÆ.

**L**as partes de la Retorica son cinco, *Invenitio, Dispositio, Eloquutio, Memoria, Pronunciatio*.

*Invenitio* es pensar cosas verdaderas, ó verosimiles para hazer probable la question.

Dif.

Disposicion; distribuir con orden lo inventado. Elocucion, acomodar á la invencion palabras, y sentencias nacidas al intento. Memoria, retener firme la oracion. Pronunciaci<sup>n</sup>, es governar el cuerpo, y la voz, segun lo pidiere la dignidad, ó del sugeto, ó del razonamiento.

La Eloquencia pues compuesta destas cinco partes, se adquiere con tres cosas. *Arte*, *Natura*, *Exercitacione*. Es question, qual destas tres ayuda mas. Lo mas cierto es, que en la Invencion, y Disposicion ayuda mas el natural; en la Elocucion el arte; en la Memoria el exercicio.

## DE INVENTIONE.

**E**l principal intento del Orador es inventar razones, y argumentos, con que persuadir al que cye. Llamase Argumento, hallar probables razones con que hacer creer lo que se intenta.

El Argumento es por dos maneras. *In situ*, & *Remotum*; este el que se toma de fwe.

ra: aquél el que se halla en la cosa misma. Para descubrir argumentos puso Aristoteles diez y seis lugares, llamados de los Retóricos *Sedes argumentorum*, esto es, almacenes, ó despensas donde se halla lo necesario para investigar argumentos. *Insitos*, ó (como ya diximos) nacidos en la cosa misma. Seis (dichos también *Sedes argumentorum*) para hallar, e investigar argumentos Remotos.

Los diez y seis son estos. *A definitione;* *partium numeratione;* *à notatione;* *alia dicuntur Coniugata;* *alia ex genere;* *alia ex forma;* *alia ex similitudine;* *alia ex differentia;* *alia ex contrarijs;* *alia ex adiunctis;* *alia ex antecedentibus;* *alia ex consequentibus;* *alia ex repugnantibus;* *alia ex causis;* *alia ex effectis;* *alia ex comparatione maiorum, aut parvium, aut minorum.*

Los argumentos Remotos son *Præiudicia,* *fama,* *tormenta,* *tabulae,* *susiurandum,* *testes.* Dirémos de cada cosa en particular.

## DE ARGUMENTIS INSITIS.

I ES el primero el que se toma por la difi-

nicion, como si se argumentasse asì: El animal racional deve governar con la razon sus apetitos: el hombre es animal racional; luego deve governar sus apetitos con la razon. Cic. prodebet. difiniendo, que cosa sean hombres principale, dixo: *Optimates sunt, qui neque nocentes, nec natura improbi, nec furiosi, nec malis domesticis impediti.* Dista definicion forma à así el argumento. *Tu autem nocens, natura improbus, furiosus, & malis domesticis impeditus es; non igitur es Optimus.*

Adviertase, que la Definicion es de dos modos. Perfecta, qual es la que consta de genero, y diferencia: v.g. *Homo est animal rationale*, y esta toca à la juridicion del Dialectico. Imperfecta, llamada tambien Descriptiva, o Paraphrasis, es propria del Retorico, porque no solo explica las causas esenciales, ó interiores de alguna cosa, sino que se vale tambien de otros argumentos, que son como colores exteriores con que adornarlo que pretende. Ay tres diferencias de Definicion descriptiva. *Topographia, Chronographia,*

*phia, Protopographia.* Topographia es descripción de lugares, como son Reynos, Provincias, &c. Chronographia es descripción de tiempo, qual es pintar la Aurora, noche, &c. Prosopographia es descripción de personas singidas, o verdaderas, qual es la Fama, la virtud, la Filosofia, &c. Quien en este punto quisiere salir muy Retorico, vea al eruditissimo Padre Melchor de la Cerda en su *Apparatus Latini sermonis*, que de solas estas tres diferencias de descripción compuso trece libros doctíssimos.

2 *A partium numeratione se haze numerando, o distribuyendo las partes;* como si quisieres provar, que el cielo no es alguno de los quattro elementos, formarás así el argumento. Los elementos son quatro, Tierra, Agua, Ayre, y Fuego: el cielo no es tierra q' pisamos; no agua que navegamos; no ayre q' respiramos; no fuego que gasta, y consume; luego no es alguno de los quattro elementos. Cic. in Offic. I. se vale desto genero de argumentacion para prover, que la Astucia (dicha en Latin *Calliditas*) no es virtud, por no

incluirse en alguna de las quattro virtudes principales, de donde nacen las demas, que son Prudencia, Justicia, Fortaleza, Templança. Y despues de aver hablado privadamente destas, saca la conclusion: *Calliditas ex nulla illarum partium oritur; non est igitur virtus.*

3. A Notatione, esto es, por la Etimologia, y formase assi: *Consul ille est, qui Reip. consulit*, que mira por la Rep. luego el que la defiuye no es Consul. Cic. in Pison. *Si Consul est, qui consulit patriæ, non igitur Piso Consul, qui eam evertit.*

4. A Coniugatis. Dizense *Coniugata apud Rhetores, quæ orta ab uno variè commutatur.* Quiere decir: Lugares que originados de vna misma palabra se truecan variamente, como *Sapiens, sapientia, sapienter.* Y hazese assi el argumento. Sabio es aquel que habla sabiamente, y sabiamente calla: el que habla lo que deve callar, y calla lo que deve hablar, ni habla, ni calla sabiamente; luego no es sabio. Ovid.

*Aurea nunc verè sunt saecula, plurimus auro  
Venit bonus.*

**Cic.lib.2.de Orat.** Si pietati summa tribuenda laus est, debetis moveri, cum Q. Metellum tam pie lugere videatis.

§ *Ex Genere.* Es genero aquél, que incluye en si cosas de diferente naturaleza; como Virtud, que generalmente se extiende a muchas virtudes. *Prudencia, Justicia, &c.* El argumento pues *Ex Genere* se forma así. Toda virtud se deve apetecer: la prudencia es virtud; luego se deve apetecer. Aquí se reduce el argumento, que se toma *A locis communibus*, esto es, quando se prueba en la razón generica, lo que en la especial, o particular se pretende provar, para que de aquella prueba se siga como por consecuencia esta. Es argumentación familiarissima a Ciceron, y alia *In Orat. pro Murena contra Sulpitium*, queriendo provar, que este le es inferior, ó a lo menos no tan útil a la Repub. despues de aver dicho mucho del Arte militar, y del Derecho civil, prueba a ver si le originado mas bienes a la Rep. de la espada, que de la roga para inferir de aquí, que Murena siendo sacerdote devia ser antepuesto a Sulpicio, que

era Jurisconsulto. Tambien la oracion *Pro lege Manilia* està llena desta argumentació, probando, que en vn Capitan General son necessarias quattro cosas : disciplina militar, valor, autoridad, y dicha, las quales dà a entender hallarse en Pompeyo cõ grado superior; de donde concluye ser Pompeyo perfecto General, y consiguientemente digno de ser nombrado con este cargo para la guerra contra Mitridates, en oposicion de muchos pretendientes.

6 *A Forma.* Dize se forma aquella diferencia, ò naturaleza diversa, que se incluye en el genero, como en cosa de mayor extensioñ, como la Avaricia, que se incluye debaxo de la razon generica de Vicio, que dice mayor extensioñ; y el argumento es este. La Avaricia es vicio; luego todo avarentio es vicioso. Tambien Quintiliano toma de la forma el argumento, quando dice : *Quod iustitia est, utique virtus est.* Dende la razon generica y comun de virtud se atribuye a la forma, o razon particular, que es *Iustitia*.

7 *Ex Similitudine,* ò de la semejança se

forma assi. De la manera que la amistad al  
oro, se compara el trabajo al fuego: no ay cosa  
donde mas descubra el oro sus quilates, q  
en el fuego; luego no ay cosa donde mas se  
descubra la amistad, que en los trabajos.  
Ovid. 4. Trist. lib. 1. Eleg. 4.

*Scilicet ut fulvū spectatur in ignibus aurū.*

*Tempore sic duro est inspicienda fides.*  
Cic. Phil. 2. *Vt quidam morbo, vel sensus stu-*  
*pore, suavitatem cibi non sentiunt: sic libidi-*  
*nosi, avari, facinorosi, veræ laudis gustum*  
*non habent.*

8 De la Diferencia, o *Dissimilitudo* se to-  
ma el octavo argumento. De hombres bar-  
baros es no pensar que ay mañana; luego los  
pensamientos y acuerdos del sabio serán  
meditar en la eternidad. Cic. de Orat. lib. 2.  
*Si barbarorum est in diem vivere, nostra cō-*  
*filia sempiternum tempus spectare debent.*

9 Tomase este *Ex Contrarijs*. Nada ay  
para la Repub. mas pernicioso que la guerra;  
luego nada para la Rep. mas saludable que la  
paz. Item. Nada ay que mas se apetezca que  
la vida; luego nada ay que mas se teme que la  
muer-

muerte. Item. Huir el soldado, es delito que se deve castigar gravemente; luego huir el General, solo con muerte deve ser castigado. Item. Todo hombre dessea honra, y estimacion; luego quien no la dessea, no es hombre.

Ay quatro generos de Contrarios, y todos verificados en los quatro ejemplos citados. Son aquellos. *Adversa, Privantia, Quæ inter se conferuntur, Contradicentia.* Adversarios son los que se oponen dentro de un mismo genero; como *Vitium, Virtus*: que siendo calidades del animo se diferencian entre si: v.g. *Bellum, Pax, Sapientia, Stultitia.* Cic. in Topicis: *Si stultitiam fugimns, sapientiam sequamur; & bonitatem, si malitiam.* Virg. Æn. 11.

*Nulla salus bello, pacem re poscimus omnes.* Que es como si dixera: La guerra nos es perjudicial; devese pues apetecer la paz: por ser los contrarios como consecuencias de sus contrarios. *Privantia*, o que privan, son Calidades, y la privacion dellas, como son *Lux, Tenebrae, Vita, Mors, Scientia, Inscitia, Ham-*

manitas, Inhumanitas: porque la preposición  
In priva à la palabra de aquella fuerça que  
tendria si no tuviesse antepuesto el In. Exé-  
plo en Cie. pro Milone. *Eius igitur mortis se-  
detis vltores, cuius vitam, si putetis per vos  
restitui posse, nolitis.* Fue dezir: Pretendeis  
vengar la muerte de un hombre, que a po-  
derle restituir la vida, no lo hariais. *Quae in-  
ter se conferuntur, o que entre si se compa-  
yan, son Duplum, Simplum: Datum, Acce-  
plum: Miles, Imperator: Docere, Discere.*  
Qual es aquel lugar de Cic. pro Marcello:  
*Ex quo profectò intelligi debet, quanta in  
dato beneficio sit laus, cum in accepto tanta  
sit gloria.* Y esto se llama Contrarietas eorū,  
que inter se conferuntur. Negantia son ne-  
gacion, ó contrariedad de uno de dos estre-  
mos; como *Si hoc est, illud non est.* Donde di-  
go Cic. in Topicis: *En quibus necesse est al-  
terum verum esse, alterum falsum.*

10 Dizense Adiuntas las cosas que acom-  
pañan a uno, ó están juntas con él, ya en el  
alma; como son *Virtutes, Vitia:* ya en el cuer-  
po; como *Pulchritudo, Deformitas.* Dizese  
pues

pues Adiuncta todas las circunstancias, ó de cosa, o persona, como son Personæ, Res, Locæ, Auxilia, Causæ, Modus, & Tempus. Las quales se explican en este verlo.

*Quis, Quid, Vbi, Quibus auxilijs, Cur, Quo-  
modo, Quando.*

Y formase assi el argumento: El Rey anda con desvelos, profundo silencio, enfados, cógojas, &c. luego el Rey tiene algun cuidado que le atormenta, o alguna oculta enfermedad le molesta. Cie. pro Q. Rose. *Faciem considerare (loquitur de persona Chereæ) nonne ipsum caput, & supercilia illa penitus abra-  
sa olere malitiam, & clamitare calliditatem  
videtur? Nonne ab imis unguibus usque ad  
verticem suam, si quam coniecturam af-  
fert hominibus tacita corporis figura, ex  
fraude, fallacijs, mendacijs constare torus  
videtur?*

Mart. lib. 2. Ep. 54. *Soilū vñtuperat. Iesus:  
Crine ruber, niger ore, brevis pede, lumine  
Rem magnam prestas, Soile, si bonus es.*

II Hazese esto de las cosas antecedentes: como el Sol ha salido; la gente es de dia. Distinguese

que se este lugar del Dezime, en que lo antecedente, tiene connexion necessaria con lo consiguiente: v.g. Sol, y luz; pero el adjunto que tiene que ver con el sugeto a quien se junta?

12 Es de las cosas consiguientes: de dia es; luego el Sol ha salido. Item, La cicatriz te ha dexado muy afeado el rostro; luego grande fue la herida que recibiste. Cic. Philip. 7. *Lu-  
culentam tamen ipse plagam accepit, ut de-  
clarat cicatrix: probat enim, quoniam cica-  
trix magna esset, vulnus quoque fuisse ma-  
gnum.*

13 *E Repugnantibus.* Llamanse Repugnantes las cosas, que en diferenciarse entre si no guardan ley, o modo: y en esto se distinguen de los Contrarios, y Dissimiles, que son los lugares 8. y 9. v.g. Amar, y aborrecer son co-  
trarios: amar, y perseguir son repugnantes. Hazese pues el argumento. El amigo ama a su amigo; luego nunca le persigue, ni afrenta. Hortensius (de claris Oratoribus) non erat  
contrarius Ciceroni, aut obtrecessit: y es como consecuencia de lo que se sigue: Sem-  
per.

per enim est alter ab altero adiutus, & comunicando, & monendo, & favendo.

14 Ex Causis. Llamase Causa aquella en virtud de la qual se obra alguna cosa, y assi el fuego es causa del calor, la herida de la mucite, &c. Ay quattro causas: Eficiente, Final, Formal, y Material. Eficiente es aquella que causa efecto a guno; como el Sol q produce como su efecto al dia, y hizese assi el argumento. Nadie puede hazerse a si mismo; luego ay hazedor, y formador de todas las cosas, que es Dios. De aqui tomò el argumento Cic. in lib. de Seneca: *Caret hibla de la vejez epulis, extructisque mensis, & frequentibus poculis: caret ergo vinolentia, cruditate, & insomnijs.* La fuerça del argumento está, en que cessando la causa, cessa el efecto que della se origina. Carece (dize) la vejez de embriaguez, indigestion, y malos sueños, porque carece tambien de la demasia de manjares, mesas opiparas, y bever con exceso, que son causa eficiente. Final es, por cuyo fin se obra alguna cosa, como la paz es fin de la guerra, la bienaventurança del hombre,

bre, &c. y arguyese assi: El hombre no vive para comer, sino come para vivir, luego no deve tener por su Dios a su vientre, ni darse a la gula como las bestias. Cic. de Finib. lib. 2. contra Epicureos. *Hic non viderunt, ut ad cursum equum, ad arandum bovem, ad indagandum canem, sic hominem ad duas res, ut ait Aristoteles, intelligendum, & agendum esse natum,* del qual lugar se infiere assi la consecuencia. *Ergo non ad pastum, & voluptatem est aptus.* Puevolo. *Quia ad intelligendum, & agendum est natus, non ad pastum, & voluptatem.* Formal es aquella razon, y diferencia, por la qual es una cosa lo que es, y se distingue de las demás, como el alma es forma del hombre, po que le constituye en ser de hombre, y le distingue de otras cosas. Del mismo modo la casa, la nao, el fuego, y demás cosas tienen su forma, o artificial, o natural. El argumēto se hace así. El alma es immortal; luego el hombre deve mirar a la immortalidad. Cic. de Nat. Deor. lib. 1. *Animi hominum immortales sunt, homines igitur ad immortalitatem beatævitæ aspirare debent.*

Cau-

9

Causa material es aquella, de la qual es hecha alguna cosa; como el metal es causa material de la estatua, la plata, de la copa, el cuerpo, del hombre. Formase assi la argumentació. El cuerpo del hombre es mortal, è inclinado al mal; luego el alma levantada al exérсicio de las virtudes, conviene apartarla del contagio del cuerpo, y de su compagnia. A&t. 7. in Verr. *Corpus hominis mortale est; ab eius igitur societate, & contagione immortalis animus se vocandus est.* Para distinguir con prontitud estas quattro Causas, es muy buena la diferencia que les dá GALEPINO. *Efficiens est à qua: Finalis, cuius gratia: Formalis, per quam: Materialis, ex qua aliquid fit.*

15 *Ab Effectis.* Del mismo modo que las causas son quattro, son tambien quattro los efectos: y formase assi el argumento. La virtud engendra alabanza, y el deleyte infamia: luego conviene seguir la virtud, y huir del deleyte. CIC. Philip. 2. prueva *ab effectis* ser digno Marco Antonio de aborrecimiento. *Doletis tres exercitus populi Romani interfessos? interfecit Antonius. Desideratis claris-*

rissimes viros? eos quoque uobis eripuit Antonius, &c.

16 *A Comparatione maiorum*, esto es, comparando cosas mayores, y se forma assi: Por la alabanza, y gloria futren los soldados la amargura de la muerte; luego por la honra sufritan un destierro. Cic. in Verr. 6. *Miramur Athenis Minervam, Deli Apollinem, Venerem Sami, multos prætereà ab isto Deos tota Asia, Græcia que violatos, qui à Capitolio manus abstinere non potuit?* Como si dixera: Si Verres profanó a Minerva en Ateneas, a Apolo en Delos, a Venus en Samo, y a otros muchos Dioses por toda la Asia, y Grecia; como se pudo abstener de profanar el Capitolio? *A Comparatione minorum.* Delta maniera. La felicidad humana es muy estimada de todos; luego la eterna en mas deve estimarse. Horat.

*Ut iugulent homines surgunt de nocte latro. Ut te ipsum serues non expurgisceris?*

Si los ladrones (dize) dexan el sueño a fin de matar hombres; porque tu no le dexaras por guardar tu vida? *A Comparatione pariū,*

En

En el esfuerzo de los moços, y en el consejo de los viejos se encierra el bien de la Republica. Luego viejos, y moços devén gozar iguales premios, En. 10. (hoste)

*Numina nulla premunt, mortali urgemur ab  
Mortalis; totidem nobis anima q̄ manusque;  
Fuc dezir: hóbres, y no Dioses nos hazen gue-  
rra; pues no tenemos otras tantas vidas, y ma-  
nos como ellos?*

## DE ARGVMENTIS REMOTIS.

1 **E**s el primero *Præindictum*: es lo mis-  
mo que sentencia ya dada por el mismo  
delito, y formase así la argumentaciō.  
Los homicidas siempre que han sido sentenciados  
por Jueces de integridad, y rectitud, fueron  
condenados a muerte; luego este (cuya  
causa se está viendo) no deve quedar sin castigo,  
como tampoco devén quedar sin él los que  
están convencidos del proprio delito.

2 Por la Fama, desta suerte: voz es, y fama, q̄  
este reo está sin culpa; luego deve estar sin la  
pena.

3 *Talata*, es lo mismo que instrumento, o  
escritura publica, y hazese assi. Por publica el-  
escritura consta, que este reo ha recibido mas q'  
pagado; luego deve ser obligado a pagar hasta  
el ultimo maravedi.

4 *Tormenta*, es lo que suena, y arguyese assi.  
Puesto este hombre a question de tormento no  
confeso el delito; luego deve entenderse que  
esta sin el.

5 Del Juramento ( en latin *Iusiurandum* )  
debe mando. Este hombre jura que no tiene cul-  
pa; luego siendo, como es, buen christiano, se  
deixa entender no aver cometido el delito.

6 Por los testigos se forma assi: Este reo trae  
en su informacion por testigos, hombres ricos,  
y poderosos, y estos en mucho numero; luego  
en su aboto tiene la mejor informacion. Halla-  
te en el oven buen lugar de Cte. pro Arch. *Adest  
vir summa autoritate, & fidu, & religione L.  
Lucullus, qui se non opinari, sed scire, non au-  
divisse, sed viaisse, non interfassis, sed egisse di-  
cit.* Fué dezir. Este testigo Lucio Luculo es ho-  
bre principal, y de buena conciencia, demas a  
mas no dice que juzgo, sino que Iupo: no que  
oye

oyó, sino que vió; no que se halló presente, sino que corrió por su mano; luego es testigo abonado, y conseqüentemente lo es la información.

*DE HIS QUÆ INVENIENDA SVNT  
ad genus dicendi demonstrativum.*

**D**'ximos ya, que en el genero Demonstra-  
tivo se encierra la alabanza, o vituperio.  
Diremos aora solo de la alabanza, que de  
aqui podrá sacarse facilmente para vituperar.

Finge, pues, que te proponen vna persona  
a quien has de alabar: para esto discutirás por  
tres tiempos, antes de nacer, quando vivió, y  
después que paseó desta vida. Quanto a lo pri-  
mero, te ha de saber quienes fueron los padres,  
y mayores de la persona que se alaba: ponderan-  
do el lustre, y nobleza de su sangre, y quan bien  
heredó con la calidad, y nobleza la gloria, y fa-  
má de sus antecesores. Si los padres, y abuelos  
fueron de baxo suelo, se ponderará la honra que  
adquirieron con tal hijo. De la misma manera  
considerarás el claro, o obscuro nombre de la  
patria. Si claro, y generoso; dezir, que trasladó

su reputacion en tal hijo; si obscuro, y baxo, que  
tal hijo la dio fama, y renombre.

Dará gran magestad a la oracion laudatoria,  
si precedieron al nacimiento algunas señales,  
prodigios, y vaticinios. Finalmente será el ma-  
yor colmo de la alabanza, si el sugeto fue dado  
del Cielo a ruegos, y plegarias de muchos, o a  
deseo de sus padres, o para remedio del tiempo  
calamitoso en que fue dado al mundo: o en oca-  
sion que era la unica esperanza de todos.

Vamos al tiempo en que vio. Reduciran-  
se todos los bienes que le engrandecieron a tres  
principios. Bienes exteriores, bienes del cuer-  
po, bienes del alma. Los bienes exteriores son  
riquezas, honras, amigos, ser honrado, y bien  
quisto con todos. Si tuvo riquezas, se alabará  
lo opulento que fue su mesa para todos: si no las  
tuvo, la templanza de su persona. Si tuvo hon-  
ras adquiridas en la Republica, dan grande lustre  
a la Oracion: si no las alcancó, ponderar, que  
ello no deroga a su estimacion, pues es mas me-  
jor tener las honras, que poseerlas; que las merecio  
por su virtud: que no las tuvo por la iniquidad  
de los tiempos. De los amigos redundan mu-

chos

chas alabanzas. Porque de los b̄enos se podrá loar su bondad, de los sabios, su sabiduría; de los fuertes, su fortaleza; de los nobles, su nobleza: pues es cierto, no se engeda de ordinario amistad sino es entre dos semejantes. Si los amigos fueran malos, ignorantes, cobardes, villanos; no obstante esto, florecerá su gloria, si mostrares fue tanta su virtud, que aun de la hez de gente semejante supo ḡagear que le amasen. Si tuyo pocos amigos, y enemigos muchos, diás aver sido así, porque los malos, y perversos no aviendo podido imitar sus esclarecidas virtudes, quisieron mas abominarle, que alabarle.

Los bienes del cuerpo son hermosura, fortaleza, y disposición para obrar qualquier cosa. Es la hermosura lo menos que puede ser de elogio, pero no deixa de ser a aliança el tenerla. Toca a la hermosura estatura del cuerpo alta, y gallarda, proporción, y correspondencia de las partes al todo, semblante con gravedad afable, el andar, no soberbio como el pavon, sino señor sin arrogancia. La fortaleza no es corta alabanza, pues para reprimir los impetus del enemigo, h̄zer empresas, deshacer baluartes, y trinche-

ras, derribar fortalezas, y emprender sin detención gloriosos hechos en la guerra. La disposición para obrar agilmente cualquier cosa, no es pequeño encomio, qual es, cantar, obrar cosas de primor con las manos, saltar, nadar, luchar, jugar de la espada: en lo qual queda comprendido todo, dulcura en la voz, destreza en las manos, ligereza en los pies, habilidad en el cuerpo para nadar, luchar, y jugar las armas.

Los bienes del alma son letras, y virtud. Cada cosa destas dize mucha extensión, y todo de singular elegio. De las letras podrás componer tu oración, diciendo. Fue de eloqueria en orar, de sutileza en disputar, agudo en filosofar, y en si de raro natural para todas las Artes, para toda disciplina.

La principal alabanza se tomará de la virtud, por ser así, que la virtud, sú por si sola sin otros bienes es blamable, y toda la multitud de otros bienes, si van sin la guia de la virtud, es detestable. Deves, pues, examinar atentamente, qui a tiempo obró en tal, o tal ocasión su prudencia, con quanta integridad su justicia, con quanto esfuerzo su valor, con quanta moderación su templan-

plança. Fue excelente en liberalidad con los hombres, en amor con la patria, en religion con Dios. Ponderar las buenas obras que hizo, las malas de que supo huir, dexando de si vn dechado de loables costumbres a la posteridad. Todo lo dicho es del tiempo en que vivio.

Despues que passò desta vida ay mucho que alabar. El llanto en su muerte, su loable vida, y su virtud honra la cõ los premios, son los tres fundamentos desta alabanza. Del llanto en su muerte formarás assi la oracion: Es varon ilustre aquell, cuya ausencia lleva todos con mucho sentimiento. Es esclarecido aquell a quien todos querrian immortal. Bienhechor es aquell, cuyo mal atormeta como muy proprio a todos. Quicoste fuese grande, esclarecido, y bienhechor, diganlo como testigos las lagrimas del comun sentimiento, y si nada se pierde con dolor, sino es aquello que con mayor amor se posee; fue sin duda muy amado de todos, quié fue en tu muerte tan llorado.

Vida loable dá deste modo el fundamento a la oracion. Este es varon, a quié los grandes, los pequeños, los buenos, los malos, los amigos, los

enemigos alaban, y a boca llena levantan hasta el Cielo. Ser alabado dese, o aquel, es corto abono de la virtud: serlo de todos a vna vez, sumissimo argumeto de esclarecidas predas. Alabanzas que se dan en la vida, mas parecen adulacion: las que pisan de los umbrales de la muerte, son sincero adorno de los hechos de uno.

De la virtud honrada con los premios se discurre assi. Fue un varon, a quien la Republica decretò honores, levantò estatuas, escrivio epitafios, para que ya que su virtud no se podia immortalizar, lo pudiesse su memoria ilustrada con los devidos premios. Puedé tambien traerse aquellas alabanzas, que despues de la muerte acostumbran dar los buenos hijos a los padres: las ciudades a sus fundadores: las leyes a sus legisladores: las Artes a los que las inventaron: las ordenanzas a sus Autores. Eafin, destas, y de otras semejante fuentes puede correr el anchurioso río del Panegirico, añadiendo, o quitando, segun dictare el buen juyzio del Orador.

Adviertase, que en este genero Demonstrativo se comprehende quanto es digno de alabanza, sea animado, o inanimado; y dexando esto

ultimo por no passar el Compendio a volumen,  
referiué algunos exemplos, en que vn sugero es  
alabado ya en los bienes del cuerpo, ya en los  
del alma, ya en lo vno, y otro, que es lo mas ex-  
celente. Ciceron en la oracion Judiciata en de-  
fensa del poeta Archias contra la furia de cierto  
Graco que le imponia no ser Ciudadano Roma-  
no, funda en los bienes del alma grandes elogios,  
diziendo: fue de raro ingenio, & singular eru-  
dition en la Poesia, tanto, que fue el aplauso de  
toda la Asia, y Grecia: y que volando despues su  
f. ma a Italia, alcagò en toda ella, principalmen-  
te en Roma, grande celebridad. De la *virtud*  
*honrada con premios*, haze tambien encomio,  
diz édo: *Hunc Tarentini, & Rheygni, & Nea-*  
*politani civitate, cæterisque præmijs dona-*  
*rūt.* Y explayandose Tolio en mayores loores  
se vale del argumento llamado *A collatione,*  
*seu comparatione minoriū.* (Pues es cierto que  
la invencion, y demas partes de la Retorica se  
dan las manos en el genero Demonstrativo,  
de que vamos hablando) dice pues asy: *Home-*  
*rum Colophonij civets dicunt esse suum: Chij*  
*suum vendicant, Salaminij repetunt, Smyrnae i-*  
*verò*

verò sum esse confirmant; ergo illi alienū, quia  
Poeta fuit, post mortem expertunt. Como ti di-  
xera: A Homero, aun estando muerto, quisie-  
ron gentes tan diversas que fuese de su Ciudad  
y patria, no tocando a ninguna dellas, solo por  
ser Poeta. Despues aplica el argumento: Nos  
bunc vivum, qui ē voluntate, ē legibus nostra-  
est, repudiabimus? Y nosotros negaremos ser  
nuestro Ciudadano un varon tan grande estan-  
do vivo, siendo tan nuestro en el amor (aqui le  
alaba del amor con la patria) y viviendo con  
nuestras proprias leyes? Y da la razons ponder-  
rando las buenas obras que hizo: Praesertim  
cūm omne olim studiā, atque omne ingenium  
contulerit Archias ad populi Romani gloriam  
laudemque celebrandam.

El mismo Cic. in Orat. pro Marc. Marcelli  
pone un gallardo exemplo en este genero De-  
monstrativo, y haciendo digression en loores  
de Cesar, le alaba de los bienes del alma, pintá-  
do copiosissimamente su afabilidad, su sabiduria,  
su clemencia, la gloria de sus proezas, y hazañas.  
En la Oracion pro Leg. Manil. g. isti gran pa-  
re en alabar a Pópeyo, ya en los bienes del cuius

po, contando sus hechos en la guerra: ya en los del alma, siédo coronista de sus virtudes. A Servio Sulpicio despues de muerto le alaba *Idem Philip.* fundado su oració, y lauro del difunto en el sentimiento, y lagrimas del hijo, siédo estas las mejares alabanzas que un buē hijo puede dar a su padre ya muerto. Diz así: *Quanquam nullum monumentū clarior S. Sulpitius relinque- re potuerit, quām effigiem marum suorum, vir- tutis, constantie, pietatis, ingenij filium, cuius lactus, aut hoc honore vestro, aut nullo solatio levare potest.* Finalmente en la Oracion: *Pest reditum ad Quir.* La qual es toda Demonstra- riva: y en la oracion Judicial *in Vatinium*, la qual tiene tambien mucho del genero Demons- trativo, y en otras muchas del mismo Tilio se hallarán varios ejemplos que compruebe lo di- cho. En lo que toca a virtud erar, ay tambié mu- chó en las oraciones *in Pisanem, in Vatinium, in M. Antonium*, y principalmente en  
*el segundo lib. de las Philipp.*



QVID

**QVID OTORTE AT INVENIRE AD**  
*genus dicendi Deliberat. vum.*

**E**n el genero Deliberativo de orar se contiene el periuadir, o disuadir. Diré del persuadir ; que del disuadir está facil el discurrir, por lo contrario. Para que te haga mas ilustre la perfusion con los ejemplos, sange que se trata entre los Espanoles si se deve emprender la navegació à aquellas partes, que estan mas allá del Oceano. Para periuadir que conviene, es necesario mostrar tres cosas: Que puede ser : que es cosa de honra. q' es cosa de provecho. Que puede ser es cierto, pues como consta por Matematicas, aquellas tierras del America, assi la Septentrional, como la Meridional son continuas con las del Norte, perci pie seria imposible emprender el viage, respecto de los immensos frios de aquellas partes por la gran distancia del Sol, y aun costa de muchos **Cosmographos** estar por descubrir muchas de aquellas tierras por no dexarse penetrar las nieves a sus descubridores. Con todo esto (bolviendo a nuestra America) co' navios se puede em-

prender su conquista. Fuera de esto; porque aunque la immensidad del mar, los vientos contrarios, la terribilidad de las olas hacen formidable la navegacion, pero toda adversa fortuna se vence con el valor, y perseverancia.

Que sea cosa de honra, cõsta si muestras quanta honra dio el navegar a los Cretenses, Missiones, Troyanos, Cartaginenses, Corintios, Eritenos, y otros hombres famosos, a quienes la antiguedad no solo celebró por domadores del mar, pero aun dio adoracion. De donde inferirás, que mayor laure conseguiran los Españoles en los venideros siglos, si sin temor, y rece-  
lo navegan el anchuroso Oceano, como hazian los antiguos, aunque con diferencia, que en los antiguos era cõmiedo del peligro; pero engol-  
farse con esfuerzo, y resolucion, cosa fue no vis-  
ta de los passados siglos; luego sera mayor la fama.

Que sea cosa de provecho, sin dificultad se podrá persuadir, si se prueba ser infinitas las riquezas que ay en aquellas regiones, y ser pos-  
ible que llevadas allá nuestras mercaderias, sea el retorno riquezas, y ganancias de mayor porte,

y consiguiente mēte ser el provecho mucho ma-  
yor que el gasto.

Pero porque con mas facilidad alcances el fin  
de persuadir, antes de llegar a trazar la oración  
es menester conocer las costumbres, el genio,  
la inclinacion del auditorio. Porque si los oyen-  
tes son cobardes, y timidos, el tema principal ha-  
de ser ponderar la facilidad de la empresta, por-  
que no se rindá, ni desesperen aun antes de pi-  
sar la ribera; dezir: que lo que con valor se co-  
mienza, se concluye con felicidad, que muchas  
veces a buenos principios corresponden dichos-  
tos fines, y que nūca la fortuna dexa de ser muy  
prospera a cosas que se comienzan con osadia.  
Si fueren animosos, y deseoosos de alabanza, di-  
ráz: que no ay cosa mas digna del hombre que la  
honra: que si esta se huvieta de comptar, es muy  
corto precio la vida, q se devan emprender los  
peligros, comprar los trabajos, ser goiosina las  
inclemencias del cielo y del mar por conseguir  
tan heroica, y esclarecida gloria; que tanto col-  
mo de alabanza lo asegura esta navegacion, de  
la qual se puede con certeza esperar, que la hó-  
ra, y reputacion de la patria resplandezca con  
mag

mayor lustre, su nombre florezca cō mayor gloria, mas augustamente se dilate el imperio, y la celebridad del esfuerço de todos pase a los siglos venideros. Si fueren avarientos, y q aun la mas corta ganancia es todo su desvelo: no en la hora ( como acabamos de dezir) sino en el provecho se fundará todo el fuste de la oracion. Mostrar pues, que cosa de mas utilidad no puede acaecer a los deseos de todos, que gozar las perlas en tanta abundancia, correr en España como en rios el oro, y plata, agregandose a esto tantas yervas medicinales, tanto saynete al appetito, tantas galas para el adorno, tantas prescas para hermosura de las casas. Si se ha de orar en presencia de todas estas diferencias de gentes, se dispôdrá, y templará de tal manera la oracion, que en vnos amortigue el temor de los riesgos, en otros se aumente el deseo de gloria, y en otros cobre mayores fuerças la codicia, y enfin se logre la persuasion en todos, atraydos ya con vnos, ya con otros argumentos.

De todas estas tres cosas que requiere la Persuasion, ay vn breve, y compendioso exemplo en Cic. Philip. 7. *Pacem cum M. Antonio esse nolo,*

nolo, quia turpis est, quia periculosa, quia esse non  
potest. Que fue dezir: no quieren paz escó Mat-  
eo Antoniū, porque ni tienen honra, ni prove-  
cho, ni pueden ser. *Titus Livius lib. 28. ab urbe*  
*condit.* Hablando de un razonamiento que tu-  
vo Cipion en orden a persuadir la jornada del  
Africa, muestra muy a la larga que puede el Afri-  
cano Anibal ser vencido en su tierra: que es cosa  
de honra, por tocar a la dignidad del Imperio  
Rom. y a su fama con los Reyes, y gentes extra-  
ñas, dar a entender que los Romanos tienen va-  
lor, no solo para defender a Italia, sino tambien  
para llevar la guerra al Africa: que es cosa de pro-  
vecho, que Italia tantas veces convicta có las  
inversiones, y armas enemigas, llegue ya a respi-  
rar retornandole al enemigo coa la ruyna de su  
patria.

Adviertase que la Persuasion comprehendé  
las epistolas, o razonamientos consolatorios, ex-  
hortativos, las oraciones Evangelicas, las reco-  
mendaciones, y todo aquello, que siendo en ma-  
teria dudosa de cosa venidera, se ventila, y exa-  
mina con argumentos, y razones la convenien-  
cia, y confia todo lo que es capaz de deliberació-

Devese atender con diferencia a las personas con quien se habla: si es amigo, sea la Persuasion con claridad: si inferior, con agrado: si estranjo, o poco conocido, con sagacidad: si superior, con reverencia: si juez, con modestia: si doctor, con erudicion: si ingenioso, con suavitez: si rudo, con llaneza de estilo: si hijo, discipulo, o subdito, con libertad: si es todo el pueblo, con benignidad, si no es que el asunto requiere menos de blandura, que de asperezza.

## *QVID IN GENERE DICENDI IV.*

*diciali requiratur.*

**E**s genero de orar no está ya en uso, porque los pleitos muy de otra manera se ventilan en estos tiempos, que en los antiguos. Pero porque no quede algo de la antigua eloquencia que no se sepa, diré algo, aunque poco, con que se pueda enriquecer este genero de oracion; y dexando la acusación, vamos al ilustrar la defensa.

Demos, pues, caso, que en Estandos defiendes a un reo de la pena de muerte. De tres co-

sas te conviene tratar: de la causa, del reo, y  
del Juez. De la causa, si es leve, es facil la de-  
fensa. Dirás que es mas culpable castigar cul-  
pas leves con pena grave, que dar castigo leve  
a delitos atroces, porque esto ultimo va vesti-  
do de alguna especie de compassion, y lo pri-  
mero solo tiene por su origen la crueza; y  
conseqüentemente es de menos peligro a la  
Rep. una blandura disimulada, que un rigor  
manifesto. Que es cosa sobre manera indig-  
na, que por injuria tan pequena se dé pena atro-  
cissima, como es ahorrar por una palabra ma-  
yor, que salio sin registro: confiscar todos los  
bienes por una ligera travesura: sentenciar a  
destierro perpetuo por violar una ley poco  
grave.

Si la causa fuere de muerte, aqui con mas  
calor se ha de insistir, o en rechazarla, o en es-  
cusarla. Será el rechazarla, mostrando que a-  
quel delito es ageno del reo: aver estado au-  
fente del lugar donde se cometio: que los acu-  
sadores son de mala intencion: estan corrom-  
pidos los testigos, y conspirados contra la vida  
de un inocente. Escucharás, si pruebas que no

cometió a sabiendas el delito, y si lo supo, que fue forzado; porque le obligó la natural defensa: cortó brazo o pierna, por excusar en si lo mismo: mató, porque no le matasen.

Del reo formarás assi tus argumentos: que este ha sido bien hechor de la Rep. que hachazado al enemigo: estorvado vexaciones de poderosos: tormentado la disciplina militar: favorecido las letras: enriquecido el tesoro publico. Si le matan, muere con él la patria: si es desterrado, son desterrados los ciudadanos: si le destruyen, es destruida la observancia de las leyes: que en su vida está la salud de toda la Rep. en sus costumbres se encierran las de los ciudadanos: en su consejo, la reputacion del imperio: que no es novedad dar por libres a los que han sido grandes en la Rep. aun q' hayan cometido delitos de muerte; que tanto premio no es mucho se deva a la virtud.

Finalmente del Juez formarás assi la defensa. Conviene, que el Juez sea entero, pero no inexorable, ni riguroso: que en la justicia (si se toma en todo rigor) se halla aun la misma injusticia, pues como dicen: *Summum ius summa iniuria*.

83

*summa iniuria.* Que no siempre los agresores del mismo delito hâ de correr por un proprio castigo: que ha de atenderse a la calidad de las personas, y de los meritos: que si aora le acusa una maldad, otras veces le han abonado obras grandes, y heroicas: que mas bien milita por la Rep. un Juez que libra de la muerte una vana exelente, que aquel que condena a muerte a muchos delinquentes. En todo lo qual se hallará muy anchuroso campo para errar. Con advertencia de ir siempre en la alabarça abundante, en la persuasion ricidapalabras, y en la defensa eloquente.

Destos tres principios en que se funda la defensa ay variedad de ejemplos en la oración de Cic. pro Milone. En esta se pregunta, si Milon mató justamente a Clodio. El principal syllogismo es: Licio es apartar una violencia con otra; Milon apartó con violencia la que le hizo Clodio; luego le mató justamente. Todo este syllogismo toca a la causa; y en orden a su defensa con la justificación del hecho, adorna aquella Túlio de diversos colores. *Insi-  
diatori* (dize) & latroni, que potest affirri

iniasta nec? Quid comitatur nostri? Quid gla-  
 dij volant? Quos habere certe nō liceret, si uti  
 illis nullo pacto lieeret. Quando fue injusta  
 la muerte dada por el passagero a un ladrón,  
 que aviendole espiado, salio al camino a sal-  
 tearle? Para que son los criados que nos as-  
 fiste? De que sirven las armas? Ni estas, ni  
 aquellos fueran permitido traer, si en ningun  
 lance hubieran de servir. Y concluye el asun-  
 to. *Ratio doctis, & necessitas barbaris, &*  
*mos gentibus, & feris natura ipsa præscripsit,*  
*ut omnem semper vim, quacunque possent*  
*ope, à corpore, à capite, à vita sua propulsa-*  
*rent.* Y porque podia dudarse quien salteó a  
 quien, Milos a Clodio, o Clodio a Milos, po-  
 ne las circunstancias que mas puedé compre-  
 ver la malicia de aquel, y la inocencia de este.  
 Clodio a caballo con assistécia de soldados, ta-  
 les, que parecia averlos escogido uno a uno:  
 Milos por lo contrario, en su coche, con capa  
 de camino, en compañía de su muger, eó mu-  
 chas criadas, y niños, indicio todo de su des-  
 prevencion. Iuntamente ocurre Ciceron a  
 la infancia: pues como un hombre desarmado

do quita la vida a quien servía de escolta tanta gente de guerra? *Quia non semper [responde] viator à latrone, nonnunquam etiam latro à viatore occiditur, quia quanquam paratus in imparatos Clodius, tamen mulier inciderat in viros.* Dando a entender, que cedió al valor de Milon toda la prevención de Clodio, hombre de mas armas que brio.

Forma tambié la defensi del reo có mucha variedad de argumentos. Lo primero, que ha sido *brenhechor de la patria*. *Hoc fato (inquit) natus est, ut ne se quidem servare potuerit, quin vnā Remp. vosque servare potuerit.* Nació en tal signo, que ni aun su propria vida pudo conservar, sin conservar juntamente la vuestra, y la de la Rep. Y si el rechazar los enemigos de la patria cede en grande abono del reo: *Singularis illa (enade) huic viro cócessa gloria, quæ quotidie augebatur frágidis hostibus Clodianis.* Porque si los enemigos cateros son los mas perniciosos, siendolo tanto la parcialidad Clodiana, digno es Miló de grande lauto, por averla oprimido, y deshecho. Que cosa mas ilustre (dize en otra ocasión)

sion) que librar del peligro la patria: *Nil præstabilitius viro, quam periculis patriam liberare.* Y en fin toda esta oracion está vestida de argumentos encaminados a defensa del reo, ponderando su valor, su constancia, su magnanimidad en estorvar venaciones de poderosos, sus beneficios a la patria. Y cõcluye: *Hæc tanta virtus ex hac urbe expelletur?* *Exterminabitur?* *Ejicitur?* Virtud tan realçada ha de ser expelida? como si dixesse: Mas peso ha de hazer un delito por tantas circunstancias leve para privar a este varon de nuestra ciudad, que el peso de una virtud a todas luces grande, y siempre atenta a la conservacion de la Republica, para tenerle en ella dando libertad?

Del juez, o juezes ay tâ bien mucho en esta oracion en defensa del agressor. Intenta lo primero Tilio, que aquellos pierdan lo riguroso, è inexorable, moviendolos a commiseração. Y porque no parezca, que la clemencia q pretende se opone a la justicia, è integridad, propone la calidad del delinquente, y sus meritos. Diziendo: *His lacrymis non mouetur*

Milo, est quodam inereditibili robore animi  
septus, exilium ibi esse putat, ubi virtuti non  
sit locus: mortem naturæ finem esse, non paenam.  
Sed hic ea mente ornatus est, qua natus. No  
mueve millante a Milon, tal es la fortaleza de  
su pecho. Solo aquel lugar donde no mora la  
virtud, es para él desfierro, ni la muerte tiene  
él por castigo, sino por termino de la vida; vi  
ve enfin adornado de aqucl animo con que  
nacio. En las quales pal. bras dà a entender el  
grande Orador, que si aora acusa a Milon un  
delito, tambien le abonan prendas grandes, e  
ilustres. Concluye enfin, llamando a la pa  
tria ingrata, si le echa de si, desventurada si le  
pierde, que es lo mismo que decir, que en la  
salud de Milon estriba el bien de toda la Repu  
blica, y que darle los juezes por libre, es mirar  
por la utilidad publica, mejor que dandole la  
muerte. Quien quisiere explayarse mas en de  
fensa del r. o, vea al Padre Castro eminente  
Rectorico, Dial. i. cap. 12.

## DE DISPOSITIONE.

**E**L segundo punto del Orador es la disposicion, como ha de disponer lo que ha hallado, para que la invencion vaya bien ordenada. Confiste en esta la fuerça del ingenio. Porq de la manera que en vn exercito se atiende no solo al brio de cada soldado, sino tambien al orden, y a la disposicion de todos: de la manera que en el cuerpo humano se advierte no solo el oficio de cada parte, sino tambien la proporcion de todas juntas entre si: de la manera que en este mundo nos admiramos no solo de cada cosa de por si, sino tambien de la armonia que guardan todas en componer esta hermosa maquina. Desta misma suerte en la Oracion devan las cosas inventadas, no solo tener cada vna su puesto, y lugar, pero tambien devan todas ir eslabonadas, de manera que lleven adorno, y magestad. Sucede muchas veces, que puntos muy humildes, por ir vnidos con juicio, sin faltarles jamas el hilo del discurso, tienen maravilloso lustre: al contrario, cosas ferias, y graves por ir sin travazon, sino del mismo

misimo medo que cstá vn bosque de arboles,  
vno aqui, y otro alli sin orden, ni hermosura,  
hazen que salga la Oracion sin arte, y llena de  
confusion, y fealdad. Deves pues tener delan-  
te de los ojos el intento, nunca pierdas de vis-  
ta este blaco, este ha de ser la senda por donde  
caminares; si salieres della con alguna digres-  
sion, sea demanera que no pierdas el hilo de  
la oracion, o por mejor dezir, no le rompas,  
dáde lugar a que corra la oracion desatada, de  
la misma suerte que vn cavallo, a quien le fal-  
ta el freno, que anda fuera de senda, y sin go-  
vierno. No ay para esto mejor regla que el pro-  
prio ingenio; no obstante esso no devan des-  
preciarse los preceptos del Arte. Estos son  
quattro principales, Exordio, Narracion, Con-  
firmacion, Peroracion. Dos destos, que son Na-  
rració, y Confirmació son para dar a entéder,  
y enseñar lo q se intéta. Dos, Exordio, y Pero-  
racion, para inducir con pruebas, y razones. Los  
dos primeros, si la materia de la oracion es  
manifesta, y clara, no son menester. Los dos  
segundos, si los animos de los oyétes están ya  
excitados, o inducidos, son tambié superfluos.

emim

DE

## DE EXORDIO.

**E**s el Exordio una oración, que dispone al oyente para el resto de todo el razonamiento, lo qual será, si le hizieres amigable, atento, y docil. Pero siendo así, que los Rétoricos assignan cinco causas, esto es, los asuntos, o cosas que se tratan, conviene a saber, Honroso, Admirable, Dudosa, Humilde, y Difícil, será preciso saber, que en lo honroso, y admirable no es menester Exordio; porque en tal caso lo honroso, y grande de la causa, es bastante para excitar al auditorio. Si la causa es Dudosa, es menester captar el juicio del auditorio, lo qual no es fácil de conseguir en cosas dudosas. Si la causa es humilde, procurese principalmente convidar la atención, para que hagá las palabras lo q no puede la tenuidad de la materia. Si la causa es difícil, y obscura, procurese que el oyente se vaya por menudo informando de la materia.

Tres vicios padecen muy de ordinario los Exordios, porque o son largos, o comunes, o son llevados a otra parte, al qual Exordio llama el

**el Retorico Translatum.** Es largo el que es muy lleno de palabras, y de sentencias: el qual no solo no dispone al oyente, pero antes le distrae. Es comun, el que aplicandose a todas las causas juntas, viene fuera de proposito a cada una de porsi, *Translatum*, o llevado a otra parte, es el que capta al oyente, no como el caso pide; como si con el razonamiento haze al oyente docil en lugar de atento, o atento en lugar de benevolo. El primor del Exordio està, en que sea arrogante sin arrogancia, y como al descuido, asseado, esto es, que tenga abundancia de sentencias, no superfluidad de palabras, aparato, no hinchazon. Nada abomina mas Horacio en el Poeta, que una arrogante hinchazon de Exordio (habla de cierto Poeta llamado Cyclico) por ser ordinario parar toda esta vanidad en nada. Al contrario alabí en Homero los Exordios con lucimiento complado, como el del Aurora, que para en los resplandores del Sol. Son muy del intento sus versos.

*Non sic incipies, ut scriptor Cyclicus olim.  
Fortunam Priami cantabo, & nobilitate bellum.*

*Quid*

Quid dignum tanto feret hic promissor biatus  
 Parturient montes, nascetur ridiculus mus.  
 Quantò rectius hic, quid nil molitur inepit  
 Dic mihi, Musa, Virū, captæ post temporā Troia  
 Qui mores hominum multorū vidi, & urbes.  
 Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucē  
 Cogitat, ut speciosa debinc miracula promat.

No has de començar (dize Horacio) a imitacion de Cyclico: Cantare la fortune de Priamo, y la famosa guerra. Dos cosas censura en este Exordio Horacio, la primera, ser el verso hinchado, y arrogante, no siendo assi los demas que hablan de la historia: la segunda, prometer mucho, que despues no pudo cumplir. Y assi prosiguo: Este tan gran prometedor, que dirá despues, que sea digno de tan grande bostezo? *Parturient montes,* &c. parirán los montes, y nacerá vn raton, que nos haga reir. Muy al contrario procedio Homero, haciendo vn Exordio medestlo, no intentando neciamente lo que no avia de cumplir. Dime, ò Musa, el Vaton, que despues de los tiempos de Troya destruida, anduvo peregrino por diversas tierras, conociédo

do sus vidas, y costumbres. Añade aora Horacio: No pensò Homero, quando esto escrivio, sacar humo del resplendor, sino sacar del humo luz, y de este humilde principio hacer despues milagros en su historiæ. Este estilo pues, devó seguir el Orador.

## DE NARRATIONE.

**E**S la Narracion explicacion de la materia, y como assiento, y fundamento del credito que se pretende en lo que se va diciendo. Tres virtudes ha de tener la Narracion, Brevedad, Perspicuidad, o Claridad, y Probabilidad. En la Brevedad no ay que afectar elegancia, nies menester; antes esta suele ser tanto mayor, quanto menos tiene de palabras. Conviene pues, que aya en la Narracion solo lo necesario, no lo superfluo. La Perspicuidad, o Claridad deve hallarse en toda la oracion, pero principalmente en la Narraciõ, porque la Claridad no nace solo de un claro ingenio, sino tambien de la industria del arte. El que habla por rodeos, y ambages,

parece que canta como paxaro, que habla como Orador, pues se paga solo del sonido, no de la significacion, y sentido de las palabras.

Para que la Narracion pue<sup>s</sup>, sea clara, es necesario que corra sin que el razonamiento esté dudoso en el sentido: que no sea larga, en demasia el hilo de las palabras, ni en estas aya rodeos prologados: que no vaya truncado el sentido, ni dividido en trozos: que los tiempos no vayan trastocados, ni confundidas las personas, ni perturbado el orden. Finalmente han de ser las palabras latinas, no estrangeras, porque si las voces son peregrinas, antes obscurecen, que aclaran la oracion.

La Probabilidad de la Narracion es tan necessaria, que sin ella todo el trabajo del persuadir se frustra: porque si vence al credito la Narracion, mas parecerá que se cuentan patañas, que hechos. Conviene pues, dexar en la Narració todo lo que ocurriere dificultoso al credito, si ni puede abonarlo el credito del Orador, ni la autoridad de los que cita por testigos: mejor será que vaya la oracion probable, que admirable.

DE

## DE CONFIRMATIONE.

**E**S la Confirmation vn razonamiento, en que el Orador confirma su asunto, y rechaza las razones en contra. Divide se en dos Questiones, vna que confirma, y afiança; otra que confuta, y destruye: llamasé la primera *Status*: la segunda *Judicatio*. Llamase Esto-  
do, el q nace del concurso, y pelea de la acu-  
sacion del actor, y defensa del reo: v. g. Opo-  
ne el actor: Catilina hizo conjuracion contra  
la patria; rechaza el Abogado: No hizo con-  
juracion alguna. Deste primer debate, o con-  
tienda nace esta question: Si Catilina hizo co-  
njuracion contra la patria? En esta question pues,  
a quien llaman Estado, se funda todo el estu-  
dio del Orador, o confirmante, o refutante *Ju-  
dicatio* (o segun Ciceron. *Questio in conieetu-  
rali*, Question que el á en juicio, y la que nace  
de la contienda de la razon, y fundamento) dize  
dos cosas: la razon que trae el reo para  
deshacer, y dar por nula la acusacion: y ju-  
ramente el fundamento, en que se funda el  
actor para rechazar la defensa del reo. Exem-  
plo:

ple. Es acusado Orestes de aver muerto a su madre Clytemnestra. Confiesla de pleno el delito, pero dà razon para descargarse del crimen, y rechazarle, que lo hizo por aver muerto ella a su padre Agamenon. Opponele el actor, o acusador, y vía de este fundamento para rebatir la razon del reo: Que a ningun particular le es permitido matar à nadie. Desta contienda de razon del reo, y de fundamento del actor, nace aquella question, a quien llaman *Judicatio*; esto es: si es licito a vn hijo matar a su madre, por averle ella muerto a su padre. A ventilar pues esta question se encamina el segunado trabajo del Orador. Para esto devén estar delante de los ojos aquellos lugares que llamamos *Sedes argumentorum*, de donde se sacarán argumentos para confirmar, y confutar. Pero es necesario advertir, que no es lo mismo argumento, que argumetacion. De aquel ya diximos. Argumentacion es la que se toma de algun genero, que ó probablemente muestra, o necesariamente haze demonstracion.

Só las argumetaciones quattro. *Ratiocinatio;*

quiere dezir: *Trimembris oratio*, oracion de tres miembros, o partes, que son: Proposicion, Asuncion, y Complexion, desta suerte: Toda virtud se deve dessear: la prudencia es virtud; luego se deve dessear. *Enthymema* es raciocinacion imperfecta, o oracion de dos miembros, que consta *ex priori*, & *posteriori*, assi: Toda Arte que es provechosa a la Rep. se deve exercitar; luego deve exercitarse la eloquencia. *Inductio*, es vna oracion, que consta de muchas comparaciones, deste modo: Hector salio ilustre por sus trabajos, Ulises por sus trabajos alcanço ser famoso en el mundo; luego los trabajos son certissimo principio de honra, y gloria. *Exemplum*, es vna induccion imperfecta: v.g. Horacio siendo acusado de homicida, fue libre de la instancia con todos los votos; luego Milon siendo acusado de homicidio, no deve ser sentenciado a muerte.

Otras tres especies de argumentacion suelen poner aqui los Reticos, que son *Epichrema*, *Sorites*, y *Dilemma*, y aunque no es necesario detenernos en ellas por tocar a la ratiocinacion, con todo esto las explicare bre

vemente, porque no se dude su inteligencia. *Epicherema*, es lo mismo que vn syllogismo sin proposicion, ni asucion, della fuerce: *Mater ne occideret filios?* Puestas aora las dos partes que le faltan, te hará vn syllogismo: v.g. *Nulla mater occidit filios: Mædea erat mater; ergo Mædea non occidit filios.* Sortes es vna argumentacion, que vulgarmente llamamos *De primo ad ultimum*. Usafe desta, quando subimos como de grada en grada a la conclusion, o complexion: v.g. *Quod bonum est, id est optabile. quod optabile, expetendum: quod expetendum, laudabile: quod laudabile, honestum; ergo omne bonum est honestum.* *Dilemma*, a quica llamó Gellio *Syllogismus cornutus*, es dicho assi, porque por qualquier parte aprieta al adversario: v.g. Cic. in Catil. *Discede, atque hunc mihi timorem eripe: si verus, ne opprimar: si falsus, ut aliquando timere desinam.* Ausentate de la ciudad, y perderé este miedo: si verdadero, por no ser maltratado: si falso, por dexar de temer.

Es de advertir, que en estos argumentos no se procede del mismo modo entre Retoricos,

y Dialecticos; porque éstos en cortas conclusiones, y razones explican su concepto, y caminan por vna senda sola : aquellos gozan de espaciosos campos por donde estéderse: vnos tienen sus razones desnudas, otros vestidas, y adornadas. Donde es de reparar, que muchas veces las verdades, si están desnudas, deflagraran, y muchas veces grangea aprobacion su adorno. Ni es esto dezir, que solo se ponga el esmero en las palabras, y no en la verdad, sino que de tal manera se diga esta, que no falten del todo aquellas. De aqui es, que los Retoricos varian muchas veces las partes del syllogismo, ya ilustrando lo cierto con variedad de sentencias, palabras, y razones: ya dexando lo cierto, por cosa que se dá por supuesta: ya valiéndose de varias flores de Retórica, tal vez preguntándose a si, tal vez à otros: aqui se usa de imperio, alli de afectos, para que corra la oracion con mayor lustre. Explica esto con toda ciudicion el P. Francisco de Castro, verificando dos Syllogismos en la Oración de Cicero pro lege Manilia, la qual toda consta de los dos generos dichos arriba, que son Delibera-

tivo, y Demonstrativo. El primer Syllogismo dispuesto con distincion, y adorno; es assi: *Omnē bellū, in quo agitūr populi Rom. gloriā, sociorū salus, &c. suscipiendū est: In bello Mithridatico agitūr populi Rom gloriā, sociorū salus, &c.* Ergo bellū Mithridaticum suscipiendū est. Otras veces confunden el orden del Syllogismo, y dan principio por la Aſuncion, desta suerte: *In bello Mithridatico agitūr populi Rom gloriā, &c.* Omne belum eiusmodi suscipiendū est. Ergo & hoc Mithridaticum. Otras, por la Complexion: *Bellū Mithridaticum suscipiēdū est. Agitūr enim (y esta es la Aſuncion) in ea populi Rom gloriā; pro qua (que es la Proposicion) Omne belum suscipiendū est.*

El segundo argumento es con distincion, y cada parte con sus pruevas. Asi: *Ad bellū Mithridaticum summus Imperator est mit- tendus: est enim magnum, & periculosum, quod à Mithridate, & Tigrane inferatur. Gne- nius Pompeius est summus Imperator: nam in eo est summa scientia rei militaris, virtus, authoritas, & felicitas.* Ergo Gneus Pompeius

*ad bellum Mithridaticum est mittendus.* Cicero nō dio principio por la Complexion, de este modo: *Gn. Pompeius ad hoc bellum est mittendus*: luego pone la Aſuncion: *Est enim summus Imperator*, à esta junta las pruevas: *Nam in eo est summa scientia rei militaris, virtus, authoritas, & felicitas*; y la Propoficion, y sus pruevas dexa por ser ciertas: todo contra el estilo de los Dialecticos.

## DE PERORATIONE.

**E**S la Peroracion lo mismo que conclusio de la oracion, en que el Orador deve hacer alarde del arte, y de la industria. En la Peroracion devén los Oradores abrir todas las fuerças de la eloquencia, comunicar lo delicioso de sus palabras, manifestar la luz de las sentencias, y aplicar a los oyentes lo que mas puede excitarles el animo. Para esto se ha de observar, que imponga el Orador primero en si los afectos que pretende mover en los oyentes. Si quiere que prorumpan en alegría, estente en si, y en su semblante el gozo que de-

desea en los otros: si dessea tristeza, rinda el semblante a la tristeza: si ira, inflamele: si miedo, delca e entender; porque de la misma manera que no se imprime un carácter, sino es donde se estampa, de essa misma suerte no podrá el Orador occasionar efecto alguno, si primero no le retrata en si. Y aun siendo assi, que el efecto en el Orador es grangeado del natural, mas move la eloquencia al Orador mismo, que al auditorio; y assi si el Orador no se excita, resfriasi el oyente. Aquella peroración de Cicero *pro Milone*, mostró lo excitado, è inflamado del Orador. *Finis* (dize) *sit*; *neque enim præ lacrymis iam loqui possum*; *& hic se lacrymis defendi vetat.*

A la Peroracion añaden algunos la Encerracion, que es un epilogo de toda la oración. Esto si es en alabanza, deve ser raras veces: en la Deliberacion algunas: en el Juicio muchas: principalmente si se desconfia de la memoria del Juez, o se teme que por lo largo de la oración corren riesgo los principales cargos, y puntos de la acusacion, y defensa, de retenerse en la apprehension de los Jueces: o quando se

cree, que los fundamentos de la oracion dará con la repeticion mas asiento. Pero esto siempre con brevedad, no parezca que la oracion, en vez de acabar buelva al principio; y asi procurese, que sea algunas sentencias que interponer, para que con esto, lo que fue oido con gusto, no dé harto al repetirlo.

## DE ELOQUVTIONE.

**E**S la Elección vna de las principales partes de la eloquencia; della mas que de otra se llama el Orador Eloquente. Para que la oracion vaya con el adorno de los colores de la eloquencia, se escogerán palabras, y se adelgazarán sentencias, porque de uno y otro consta la hermosura de la oracion.

Tres distinciones ay de palabras, *Inusitata*, *Novata*, *Translata*. Llamanse novadas muchas de que vio la antiguedad: v.g. En Apuleyo: *Fortuna exornata pro Cæca*. *Iuvenis investis pro Imberbis*. En Plauto: *Faburcinari pro Comedere*, &c. En estas palabras vaya con gran cordura el Orador, no caiga en el desfeto de

de Salustio, condenado de Polion en Acelio.  
*Novata*, esto es, f. bricadas segun el antojo,  
son de las que se hallan en Plinio: v.g.: *Mer-  
cipor*, & *Lucipor*, idest, *Marci*, & *Lucij puer*.  
En Cic. *Syllaturio*, & *Proscripturio*, idest,  
*Syllam imitari*, & *Proscribere desidero*, &c.  
Es esto digno de censura absolutamente; pe-  
ro tal vez de mucha gala el ser *Logodædalum*,  
quiere dezir: ingenio inventor de palabras, y  
lo aconseja Horacio en su Arte. *Translatas*  
*verba*, o transferidas, se llaman las que passan  
de su propia significacion a otra. Vitan destas  
con variedad los Oradores, y adornan mucho  
la oracion; llamanse estas *Tropos*, y dellas se  
tratará aora.

## DE TROPIS.

Tropo es vna elegante mudanza de la pa-  
labra, o razonamiento, de su propia significa-  
cion en otra. Estos son onze. En la parabola, sie-  
te. *Metaphora*, *Synecdoche*, *Metonymia*, *An-  
tonomasia*, *Onomatopæia*, *Catachresis*, *Meta-  
lepsis*. Quattro en la oracion, o sentencia. *Al-  
legoria*, *Periphrasis*, *Hyperbaton*, *Hyperbole*.

ME.

## METAPHORA.

*Est verbi à propria significatione in aliam propter similitudinem mutatio. Es de quatro modos.*

**1** Quando vna cosa animada se toma por otra animada , como el leon por el hombre fuerte:el lobo por el ladron : el perro por el maldiciente;el aguila por el ingenioso: la zorra por el engañoso. Virg.4.Æn.

*Sacra Iovi Stygio, quæ ritè incepit a paravi  
Perficere est animus,  
He determinado (dize Dido) hazer los sacrificios a Pluton, que comenzados por orden he dispuesto. Donde está *Iupiter pro Plutone* : Silius lib.7.*

*Iam cernes Libycum vallo assultare leonem.  
Presto verás al leon Africano ( dízelo por Anibal) acometer al baluarte.*

**2** Quando vna cosa inanimada se toma por otra inanimada ; como la hambre del oro por la codicia; sed de honras por la ambicion: peste de la Repub. por el deleyte: obscuridad del entendimiento por la ignorancia : resplandor del linage por la nobleza . Æn.3.

*Quid*

..... *Quid non mortalia pectora cogis,  
Auri sacra fames?*

O hambre maldita del dinero, a que no fuer-  
cas los pechos de los mortales? Es lo mismo  
*Fames* que *Cupiditas*.

3 Quando la cosa inanimada está en lugar  
de animada; como quando se pone el rayo de  
la guerra por el hombre valiente; el río de elo-  
quencia por el eloquente; cima de la Rep. por  
la avaricia: baluarte de la patria por el que la  
defiende. A. o. 6.

..... *Duo fulmina belli*  
*Scipiadas?*

Quien passará en silencio los Cipiones, dos  
rayos de la guerra? *Fulmina pro Scipionibus.*

4 Quando lo animado se toma por lo ina-  
nimado; como quando se pone la cabeza del  
río por su principio: el ojo del cielo por el Sol:  
brazos de mar por sus tornas, y bueltas.

4. Georg.

*Triflis ad extremi sacrum caput asitit amnis.*

Parose melancolico junto al nacimiento la-  
grado, donde tiene su origen el río Peneo:  
q' esto quiere dezit: *Caput sacrū, id est, Origo.*

## SYNECDOCHE.

Synecdoche Græcè, Latine intellectio diciatur. Tropus est, in quo ex parte totum, aut contra; aut ex antecedentibus sequentia intelliguntur. Hazese de ocho modos.

1. Quando se pone la parte por el todo.  
Æn. 6.

..... *Stant littore puppes, idest, Naves.*

2. El todo por la parte. Æn. 12.

..... *Fontemque, ignemque ferebant, idest, Aquam, & ignem.*

3. Quando uno se toma por muchos. Æn. 2.

..... *Vterumque armato milite complent, idest, Militibus.*

4. Quando muchos se ponen por uno. Æn. 12. habiendo Juno de si sola.

..... *Nos ne tibi fluxas Phrygias res vertere fundo Coramur?*

Por ventura procure yo acabar en tu daño las cosas frágiles de Troya?

5. Quando la forma (es lo mismo *apud Rhetores quo Species*) se pone por el geneto. Æn. 2.

..... *Sedtaque intexunt abiecte costas.*

Fabrican los lados del cavallo de madera cortada. Donde p<sup>r</sup>o *Ligno*, que es el gencto, pone *Abiete*, la *Haya*, que es la especie.

6 El genero por la forma, o especie. *Æn. 12.*

..... *Prædamque ex vnguis ales  
Proiecit fluvio.* Donde *Ales* nombre genetico de ave se toma por el aguila.

7 Quando se pone la materia por lo que es hecho de materia; como el oro por el doblon, o escudo de oro. *Æn. 3.*

..... *Polydoram obtruncat, & auro  
Vi potitar.*

Mata a Polidoro (habla de vn Rey de Tracia) y goza por fuerça del dinero.

8 Quando se entiende por lo antecedente lo conseqüiente. *Virg. Ecl. 1.*

*Et iam summa procul villarū culmina fumāt,  
Maioresque cadunt altis de montibus umbræ.*

Ya las altas chimeneas de esas caserias echá de si muy lexos el humo, y de los altos montes se dexan caer las sombras, mas que medianamente crecidas. Para dezir, que anocerce.

Finalmente, siempre que por vna cosa se entiende otra, ay este Tropo.

ME.

METONYMIA.

*Est Tropas, in quo nomina transferuntur,  
& quasi verba pro verbis immutantur. Formata est  
esta de cinco modos.*

1 Quando las causas se toman por los efectos, o el inventor (que es lo mismo) por la cosa inventada; como Marte por la guerra; Vulcano por el fuego; Ceres por el trigo. Virgil. AEn. 6.

..... *Quo non præstantior alter  
Ære ciere viros, Martemque accédere catus.*

Que el qual (Miseno) ninguno tuvo mas  
diesbro para incitar los varones con la trom-  
pera, y entender la batalla con el canto. Vbi  
*Mars sumitur pro bello, inventor pro re invē-  
ta. Teren. Sine Cerere, & Baccho friget Venus.*

2 Quando los efectos se ponen por las cau-  
sas, como quando se dice, que las culpas des-  
truyen la Rep. esto es, los malos; que las virtu-  
des la conservan, esto es, los virtuosos. Teret.  
*Vbi est ille scelus, qui me perdidit? Id est, ille  
scleratus.*

3 Quando lo que contiene se pone por lo  
contenido. AEn. 8.

..... Cælo grætissimus amnis, idest, Cælitibus.

4 Lo contenido por lo q contiene. Æn. 2.

..... Iam proximus ardet

Vclegon. Id est, Vclegontis domus.

5 Quando el signo, o señal se pone por la cosa significada; como Sagum (albornoz, o capote) por la guerra, porque quando la avia, viavan de sta uestidura los varones Romanos: como tambien de la toga en tiempo de paz. Del mismo modo se toma hæses por los Magistrados: la purpura por el Reino. Virg. 2. Georg.

*Non illum populi fasces, non purpura Regum Flexit.*

A este no le llevan ni los acompañamientos de los Consules, ni la purpura de los Reyes.

### ANTONOMASIA.

*Eft Pronominatio, quæ aliquid pro nomine proprio per excellentiam ponit.* Quando en lugar de nombre propio se pone otra cosa; como quando se toma el nombre general por el individuo, o proprio; como el destruidor de Cartago por Cipion: el Principe de la eloquencia

cia Romana por Cicerón. Vñó deſte Tropo  
Virg. quando en el principio de su Eneydos  
llamó por excelencia Varon a Eneas.

Toca a este Tropo, quando ſe pone Neron  
por el hombre cruel: Cresso por el rico: Pig-  
meo por el enano: y los Patronimicos, como  
*Priamides pro Hectore. Pelydes pro Achyl-  
le, &c.*

### ONOMATOPÆIA.

Es lo mismo que *Fictio nominis*. Tropo en-  
tre Griegos muy comuo: raro entre Latinos;  
ſi no es entre los primeros inventores de vo-  
zes, quando dixeron: *Mugitum bombum, va-*  
*gitum, murmur, sibilum, bombardum*, por fer  
estas voces ſemejantes en el fonido à aquellas  
cosas a quien ſignifican, quales ſon: El brami-  
do del buey, el fonido ronco de la trópeta, &c.

Tocan aqui los que parecen Particípios,  
no ſiendolo; como *Larvatus, personatus, lau-*  
*reatus, &c.* Esto es: Enmascarado, coronado  
de laurel, &c.

### CATACHRÉSIS.

No es otra cosa que *Abusio nominis* Quie-  
re decir: Que ſe aplica a las cosas, que no tienen  
nom-

nombre, aquel que está mas proximo al vocablo, y assi viene a ser vna como escabrofa, y dura Metaphora; como quando dezimos: Edificar la nao, y cavallo, aquel que es hecho de sola fabrica, y arte. *AEn. 2.*

..... *E quum divina Palladis arte  
Edificant.*

Es tambien Catachresis, quando dezimos: Breves fuerças; largo consejo. Y quando se toma por virtud aquel vicio, que está mas proximo a la virtud; como el atrevido por el valiente: el prodigo por el liberal. *Virg. Sperare dolorem, pro Timere.*

Distinguese este Tropo de la Metaphora, en que esta aplica agenos nombres a las cosas, aunque ellas los tengan: no assi la Catachresis.

### *METALEPSIS.*

Es en latin *Transumptio*, lo mismo que lo que dá camino desde vna cosa a otra. *Virg. in Tycito.*

*Post aliquot me regnauidēs mirabor aristas!*

Ubi per aristas, spicas: per spicas, messes: per messes, aestates: per aestates, annos gradatim intelligimus. *Virg. AEn. 1.*

..... Speluncis abdidit atris.

Escondio Iupiter los vientos en hondas cuevas. Y esto por gradacion, llamandolas obscuras por las tinieblas que las ocupan: y de aqui passa a la profundidad, sitio de tinieblas, y obscuridad.

Es Tropo inutil (segun Quintil.) entre latinos, y comunissimo a los Griegos: y en fin mas familiar entre Poetas, que Oradores.

## DE TROPIS SENTENTIARVM.

**A**llegoria, lo mismo que *Inversio*, se hace de vna continuada metaphor, y significa vna cosa en las palabras, y otra en el sentido: y algunas veces da a entender lo contrario. Horat.lib. 1.Od.

O navis, referent in mare te novi  
Fluctus. O, quid agis? fortiter occupa  
Portum, &c.

O nave, nuevas olas te bolveran al mar. Que haces? toma con animo el puerto, &c. Es epistola esta de Horacio a Marco Bruto, en que le disuade el continuar la guerra con Octaviano Au-

Augusto, y Marco Antonio, por aver experimentado en ella siniestra la fortuna. Todo este Ode es vna allegoria, en que le persuade, q se considere en persona de la patria, como nave perseguida de tormenta, despojada de sus xarcias, quebrada la entena, rotas las velas, perdido el timon para salvarse. Significando con semejante allegoria los esquadrones deshechos, los Capitanes muertos, vencido el General, que era Cassio, &c.

Virg. 2 Georg.

*Sed nos immensum spatijs confecimus aequor.  
Et iam tempus equum spumatia solvere colla.*

Pero ya hemos navegado el anchuroso mar, y es tiempo de soltar los caballos. Para dezir, que pone fin al libro.

De la Allegoria salen como de manantial otros dos Tropos, que son *Ænigma*, y *Ironia*.

### ÆNIGMA.

Es vna obsevra Allegoria. Eclog. 3.

*Dic quibus in terris, &c.*

Martial. lib. 5 Ep. 54.

[tis]

*Materia est, mihi crede, tuis aptissima char-  
Deucalion, vel si non placet hic, Phaëton.*

Para decir, que sus escritos eran dignos de ser echados en el fuego, ó en el río.

### IRONIA.

*Est quæ non solum aliud sensu, aliud verbis ostendit, sed contrarium* Æn. II. de Turno.

..... *Meque timoris*

*Argue, tu Drance, quādo tot stragis acervos  
Teucrorum tua dextra dedit.*

Cuentame (dice) ò Dranco, quantos son los montones de cuerpos muertos que has levantado de la gente Troyana. Queriendo decir, que no avia muerto a ninguno.

### PERIPHRASIS.

Es lo mismo que *Loquendi circuitus*, dezir difusamente lo que pudiera en pocas palabras. No es este Tropo tan comun entre Oradores, como entre Poetas. Toca aqui toda pintura de ciudades, ríos, campos, y otras cosas. Sea exemplo lo de Virg. Æn. 2.

*Tēpus erat, quo prima quies mortalibus ægris  
Incipit, & dono Divum gratissima serpit.*

Era tiempo en que el primer sueño comienza en los mortales cansados, y él muy gustoso viene secretamente por beneficio de los Di-

ses.

ses. En que solo quiso dezir, que era noche.

Estambien Periphrasis, quando se dice:  
*Romanæ eloquentiæ parens*, pro Cicerone.  
*Eversor Carthaginis, & Numantiae*, pro Scipione.

Si la Periphrasis consta de palabras superfluyas,  
 se llama *Perisologia*, la qual es vicio; como di-  
 ziendo: *Ibant, quæ ire poterant; quæ ire non  
 poterant, stabant*. Al contrario, si es por ocultar  
 algun termino obsceno, es muy a propósito  
 la Periphrasis, ut apud Sallust. *Ad requisita  
 naturæ secessit è via.*

### HYPERBATON.

~~E~~st idem quod *Transgressio*. Hazese de dos  
 modos. 1. Quando el hilo de las palabras de-  
 xa de ir seguido, y se corta con la interposición  
 de otra palabra, en la qual se distingue el Re-  
 torico del Gramatico. Virg. *Aen. I.*

*Talia flammato secum Dea corde volutans.*  
 Se gusa el hilo de la Gramatica avia de dezir:  
*Dea volutans secum corde flammato talia*,  
 Cic. pro Cluent. *Animadvertisi, iudices, om-  
 nem accusatoris orationem in duas divisam  
 esse partes.* En lugar de: *Animadvertisi, iudi-*

*ces, omnem orationem accusatoris divisam es-  
se in duas partes.* 2. Se haze el Hyperbaton,  
quando vna misma diccion se parte, puesta  
otra voz en medio. Virg.

..... *Hyperboree septem subiecta trioni.*  
**Y**aunque esto es mas ordinario en Poetas, pe-  
ro tambien (aunque raras veces) se halla entre  
Oradores Cie. *Per mihi gratum feceris.*

No devén los terminos colocarse segan el  
antojo de cada uno; ay para esto reglas, las qua-  
les pongo al fin d'este Compendio.

### HYPERBOLE.

**E**s lo mismo que *Ementiens superiectio.*  
Mentira, o fiction sobreypuesta: y esto, o levan-  
tando, o disminuyendo. Disminuyedo. Ecl. 3.

..... *Vix ossibus hærent.*  
**A**penas estas mis ovejas se pueden tener en  
los huesos. Aumentando. Idem Virg. En. 7.  
pintando la velocidad de Camila.

*Illá vel intactæ segetes per summa volaret  
Gramina, nec teneras cursus læsisset aristas.  
Nec mare per medium, fluctu suspesa tumeti,  
Ferret iter, celeres nec tingeret æquore platas*

Ella podia volar por las altas espigas de las  
mies.

meses sin tocarlas, ni cō su carrera quebrarlas. Si fuese el viaje por medio del mar, si zozobrar en las soberbias olas, podia passarle no tocando en las aguas con las ligeras plátas.

Adviertase, que el Hyperbole, aunque sea fuera de credito, pero no fuera de modo, y regla.

## DE FIGVRIS VERBORVM.

**D**El mismo modo que ay Tropos en palabras y sentencias, ay tambien Figuras en lo vno y lo otro.

Es lo mismo Figura que *Schemma, seu exornatio, qua à vulgari dicendi consuetudine mutatur oratio*. Distinguese del Tropo, en que este se haze en vna palabra que passa de su propria significacion à otra: pero la Figura se comete en muchas palabras, y estas en su propria significacion.

Las Figuras son en dos generos, vnas de palabras, otras de sentencias. Distinguense, en que las primeras dexan de serlo, si se mudan palabras: y las segundas quedan en su fuerça, aunque las palabras se muden.

Las Figuras que se llaman *Verborum*, se  
hazén de tres modos: *Adiectione*, *Detractio-*  
*ne*, *Similitudine*. Diré brevemente de cada  
vna.

*Adiectione* son las siguientes. *Repetitio*.  
Es quando vna misma palabra dá principio a  
todas las oraciones; como *Scipio Numantiam*  
*fustulit*, *Scipio Carthaginem delevit*, *Scipio*  
*pacem peperit*, *Scipio civitatem servavit*.  
*Conuersio*. Es quando en las oraciones coin-  
cide muchas veces el mismo verbo; como *En*  
*quo tempore concordia de civitate sublata est*,  
*Resp. sublata est*. *Complexio*. Esta abraça la  
Repetición, y Conversion, de este modo: *Quem*  
*Senatus damnavit, quem populus Rom. dam-*  
*navit, eum vos sententijs vestris absolveritis?*  
*Conduplicatio*. No es otra cosa que *Verborum*  
*geminatio*. Doblar las palabras: v.g. *Vivis, &*  
*vivis, non ad deponendam, sed ad confirman-*  
*dam audaciam*. Item ex Virg. *Te, veniente die,*  
*te, decadente, canebat*. *Traductio*. Hazale es-  
ta, quando las palabras se repiten muchas ve-  
zes, aunque algo mudadas, de este modo: *Qui*  
*nihil habet in vita iucundius vita, is cum vir-*  
gate

*sute vitam non potest colere.* *Synonymia* junta palabras de la misma significacion : v. g. *Abiit, excessit, erupit, evasit.* *Poly syndeton* es la que abunda de conjunciones; como: *Limineque, laurumq[ue] Dei, totumque moveri.*

*Gradatio* es la que d[er]a paso de una cosa a otra, así: *Ad Herenn. lib. 4. Africano virtutem industria, virtus gloria, gloria emulos comparavit.*

*Detractio[n].* Só las mas principales. *A syn- deton.* Es ésta lo mismo que *Dissolutio*, la que trava las oraciones sin conjunció alguna: v. g. *Humanitatis studia adolescentiam alunt, se- lectat[em] oblectant, secundas res ornant, ad- versis per fugium præbent, delectant domi, non impeditant foris, pernoctant nobiscam, pere- grinantur, rusticantur.* *Protozeugma*, lo mis- mo que *Adiunctio*, es quando muchas ora- ciones, o sentencias se refieren a un mismo verbo; como *Vicit pudorem libido, timorem, audacia, rationem amentia.* Vease en mi *Syn- taxis* la distinción de *Protozeugma*, e *Meso- zeugma*, *Hypozeugma*. *Eclipsis*, o segun Quintil. *Synecdoche*, es quando callamos algo.

en la oración, que se suple de fuera. Virg.

*Non ea vis animo, nec tanta superbia viciis.*  
Donde se suple el verbo *Sum*, es, *fui*.

*Similitudine.* Ay algunas Figuras. Son las mas celebradas. *Paronomasia*, idest; *Annominatione*. Hazese esta de muchos modos. *Detractio*nē; como *Lenones*, *tanquam leones vitare oportet*. Item: *Placidum quem antea cognoveram, expertus sum acidum*. Donde en *Lenones* se quita la *N.* y en *Placidum* la *P.* esto quiere decir *Detractio*nē. *Adiectio*, de este modo. *Si in hac calamitosa fama, quasi in aliqua pernicioſiſſima flamma*. Aqui se añade letras, y esto es *Adiectio*. Lo mismo es en lo que se sigue. *Hic sibi posset temperare, nisi amori mallet obtemperare*. *Commutatione*. *Terēt*. Nam *inceptio est amentium, haud amantium*. Item: *Videte, iudices, utrum homini navor, an vano credere malitis*. *Translatione*, esto es, alargando, ó abreviando la misma syllaba. Virg. Georg. 2.

*Avia tam resonant avibus virgulta canoris.*

Donde la *A.* en *Avia* es larga, y breve en *Avibus*. Hazese tambien, quando la palabra que

que se repite, dice mas que la misma palabra; como *Hæc lex non est lex. Hic vir, vir est.*

*Paronomasia*, que llaman *Similiter cadens*, es quando todas las palabras acabá en vn mismo caso. Cic. pro leg. Manil. *Ac primum quātā innocentia debent esse Imperatores! Quātā deinde rebus in omnibus temperantia! Quātā felicitate! Quanto ingenio! Quantā humilitate!* Idem pro Mil. *Hunc ego non diligam? non omni ratione defendam? non omni ratione defendendum putem?* Cornificius. *Diligentia comparat divitias, negligentia corrumpit mores.* En los referidos ejemplos son casos *Similiter cadentes*: *Quanta innocentia; quanta temperantia, quanta felicitate, quanto ingenio, quanta humilitate, non diligam, non defendam, non putem, divitias, mores.*

*Similiter designans* se haze, quando los finales son vnos mismos, aunque los easos no lo sean. Cic. pro Mil. *Non modo ad salutem eius extinguendam, sed etiam gloriam per tales viros infringendam.* Distinguese esta Paronomasia de la antecedente, en que aquella pide solo casos semejantes, y assi solo se halla en

nombres y verbos : pero Similiter desinens se halla aun en las voces que no se declinan: v.g. *Cum tristibus severè, cum remissis iucundè, cum senibus graviter, cum iuventute comiter agendum est.* Es en esto digno de cen una la semejança: v.g. *Vivis invidiosè, delinquis iu- diosè, loqueris odiose.*

Comparar es tambien de mucho adorno, y es quando las partes de los periodos son casi iguales. Cic. pro leg. Manil. *Extrema hyeme appa- ravit, ineunte vere suscepit, media æstatis con- fecit.* Habla de la guerra de Pompeyo contra los piratas. Item: *Nec Reip. consuluisisti, nec amicis profuisti, nec inimicis restitisti.*

Antithesis, o Antitheton es quando de voces contrarias se hace la oracion: v.g. *Habet affentatio iucunda principia; exitus verò af- fert amarissimos.* Item: *Tumultuaris in otio; otiaris in tumultu.* Ovid.

Frigida pugnabant calidis, humenzia siccis.  
Con advertencia de que siempre que ay cote-  
jo, o comparacion de vna cosa con otra, aunq;  
no sean contrarias, es Antitheton: v.g. *Quod  
tempus alij tribuant ludis, hic impedit lite-  
ris,*

ris, quod alij somno, hic studio, quod alij ignaviae, hic industriae. En todos los cuales ejemplos he dexado el romance por ser tan facil el sentido, y ( como dixe en el Prologo ) por no ser este lo principal, a que se atiende, en lo que hemos referido.

## DE FIGVRIS SENTENTIARUM.

**L**as Figuras de sentencias son con qué la oracion il·la, como un cuerpo, a crecer, y perficionar se. Son las mas celebradas.

*Interrogatio.* Es quando preguntamos, no por causa de preguntar, sino por otras causas, como son. *Instandi, Dolendi, Indignandi, Admirandi, Imperandi, &c.*

*Instandi,* esto es, apretar con razones. Cic: in Cacil. *Quousque tandem abutere, Catilina patientia nostra?* Y todo aquel lugar. En lo qual se halla mayor vehemencia, que si sencillamente se dixesse: *Diu abuteras, Catilina, patientia nostra.*

*Dolendi.* En. 2.

*Heu!*

*Heu! quæ nunc tellus, inquit, quæ me æquora  
Accipere?* (possunt

Ay, dice Sinon, que tierra, o que mar me pue  
de recibir aora? la qual interrogacion se enca-  
mina à mover à compassion, y lastima.

*Indignandi, seu Indignationis.* Qual es el  
coloquio que (según Virg. Aen. 1.) tuvo Juno  
conigo misma.

..... *Et quisquam numen Iunonis adoret?*  
Y quien avrá que de aqui adelante adore la  
majestad de Juno? Idem Aen. 10.

..... *Quid me alta silentia cogis  
Rumpere: & obductum verbis vulgare dolorē?*

Porque me obligas (dice Juno a la Diosa Ve-  
nes) a romper el profundo silencio, y que las  
palabras manifiesten el oculto dolor?

*Admirandi. Aen. 4.*

..... *Quid non mortalia peccora cogis:  
Auri sacra famēs?*

Idem Aen. 3.

*Verane te facies, verus mihi nuntius affers,  
Nate Dea? Vivis ne?*

O hijo de la Diosa (dice Andromacha a E-  
neas) por ventura es esta tu verdadera figura,

y verdadero mensagero te me pones delante?  
Vives por ventura?

*Imperandi.* Este modo de mandar con interrogacion es de singular acrimonia. *AEn. 4.*  
*Nō arma expedient, tot àque ex urbe sequetur?*

No tomarán (habla la lastimada Dido) las armas los Cartaginenses, y le seguirán de toda la ciudad?

Tambien quando nos preguntamos, qual es lo de Turno en *Virg. AEn. 10.*

*.. Quid agam? Aut que iam satis imadefiscat Terra mihi?*

Que haré, o que tierra muy profunda me tragará?

*Responsio* es vna Figura, en que se pregunta una cosa, y se responde otra, y esto, o para aumento, o para diminucion, o para negacion. *Ad augendam rem*, como si preguntado el testigo, si ha sido maltratado el reo, respondiese: Y aun estando sin culpa. *Ad diminutionem*, qual es, si preguntado el reo: *An hominem occidisset?* Respondiese: *Latronem.* *Ad rem penitus negandam*: v.g. Siendo preguntado Anacharsis. *Ab in Scythia essent tibicines?*

Si

Si en Cítia ávia músicos de flautas? Respon-  
diò: *Ne vites quidem.* Ni aun vides. Dando a  
entender, que semejante genero de gente be-  
bet tanto quanto sopla, y que assi no avia tales  
músicos en Cítia por no hacer en ella vides.

*Subiectio.* Es quando el Orador se pregun-  
ta, y él mismo se responde: o quando pregun-  
ta a otro, y no aguarda respuesta. *Qual es lo de*  
*Cic. pro Mil.* arguyendo a Clodio de aver sali-  
do a deshora al campo solo con animo de ma-  
tar a Milon: *Cur vesperi? Quid necesse est tar-  
de?* *Quid convenit præsertim id temporis?*  
*Divertit in villam Pompei, Pompeium ut*  
*videret? Sciebat in Alcensi esse procul inde;*  
*Villam ut perspiceret? millies in ea fuerat, &c.*  
A que fin salir Clodio tan a deshora? que ne-  
cessidad avia? A talazon que cosa buena pue-  
de hazerse? Llegavase a caso a la casería de  
Pompeyo, a verle? bien sabia que estaba fuera,  
y bien lejos. Fue a ver la heredad? infinitas  
vezes la avia visto. *Item in Orat. Domus tibi*  
*deeras? at habebas; pecunia superabat? at ege-  
bas.* Es facil el sentido, y el aplicarle la Fi-  
gura.

Apo-

*Apostrophe.* Hazese esta, quando se buele àzia otro el razonamiento. Exemplo de esto es lo del Cántico del *Benedictus*, quando Zácharias se buelve a hablar con su hijo el gran *Bautista*, diciendo: *Et tu puer, Propheta Altissimi vocaberis.* Es comunissima esta Figura entre Poetas.

*Proseopopæia* se disine assi: *Est personarum sita inductio.* Esto es. Fingida introducion de personas. Puede aplicarse aun a los muertos. Buen lugar de Cic. I. Juvent. introduciendo à Lucio Bruto, que se quexa de la ruina de la patria, quando él la restauró con tanto riesgo de su vida. *Ego Reges eieci, vos tyrannos introducitis: ego libertatem, quæ non erat, peperi, vos patriam servare non vultis: ego capitum mei periculo patriam liberavi, vos liberi sine periculo esse non curatis.*

Estiende se tambien la *Proseopopæia* a las cosas inanimadas: v.g. *Sinunc hæc urbs invictissima vocem emittat, non hoc pacto loquatur? Ego illa plurimis tropæis ornata, trinum phis ditata certissimis, clarissimis locupletatae victorys, nunc vestris seditionibus, o cives,*

*venor, quem dolis maliciosa Cartago, viribus probata Numantia, disciplinis erudita Co-  
rynthus labefactare non potuit, eam patiem-  
ni, nunc ab hominibus deterrimis proteri, atq  
conculcari?* En estas palabras se introduce Ro-  
ma hablando con sus ciudadanos, quejándose  
de que permitan ser atropellada de sedicio-  
sos, y gente perdida la magestad de su gran-  
deza, la gloria de su imperio.

*Hypotyposis.* Es lo mismo que una galana  
demonstracion, con tal arte, que parece haze  
patente a los ojos lo mismo que se oye. Cicer.  
Act. 7. in Ver. *Ipse inflammatus scelere, ac  
furore in forum venit, ardebant oculi, toto ex-  
ore crudelitas emicabat.* Entró en la audiencia  
llevado no menos de su maldad que del  
furor, llamas le brotavan los ojos, todo él ma-  
nifestava crudeldad. Toca a esta Figura no se-  
lo lo que se hizo, o haze, sino tambien lo ve-  
nidero, con tal que se haga dello demonstra-  
cion, como si ya estuviesse presente. Cis. pro  
Mil. *Quæ facturus fuerit Clodius, si prætu-  
ram invasisset.* Que obras, que acciones las de  
Clodio, si se entrasse de mano armada en el

oficio de Precio. En conclusion pertenecen à esta Figura muchas descripciones de Ciceró, qual es aquella en que pinta cierta ciudad de Grecia, con tal hermosura, y gala, que parece muestra mas con el dedo, que abraça con el decir de la oracion, delineando la naturaleza, y sitio del lugar, lo magnifico de los edificios, o capaz de sus puertos, las deliciosas, y anchuroosas vistas de mar, y tierra. En esta Figura se exp'ayan con mayor primor los Poetas, pintando horribles tempestades, amenidades de suertos, el admirable precipicio de vn rio, la situacion de las ciudades, el ambito de los campos, y todo con tal hermosura de palabras, que mas parece deve llamarse pintura que habla, que elocucion que pinta.

*Esthopæia, y en latin Notatio, es representacion de maneras y costumbres de alguno. Sea exemplo la nota que haze Plauto in Aulular. pintando vn viejo avato. Rumex non, atque est aridus, atque hic est senex. Existimat suam rem perijße, sequē eradicarier, quin Divum, atque hominum clamat continuò idem, de suo ligello fumus, si quā exit foras:*

cum sit dormitum, follem obstringit ob gulam,  
ne quid animæ forte amittat dormiens, aquam  
hercole plorat, cum lavat, profundere : famem  
vtendam, si roges, nunquam dabit: ipsi pridem  
tensor vngues demps erat, collegit omnia, &  
abstulit præsemina; pulmentum pridem ar-  
ripuit milvus, homo ad Prætorem plorabun-  
dus devenit, infit ibi postulare, ut sibi liceret  
milvum vadair. No es la romaza (dize) mas  
seca que este viejo. Tienese por perdido a si,  
y à su hazienda, y aun hunde el cielo, y el mun-  
do a plegarias y gritos, si siente que por algun  
resquicio de su pobre casilla se sale el humo, y  
se le pierde. Quando se recoge a dormir, pro-  
cura asegurarse de sus respiraderos, porque  
en el sueño no salga algo de la vida por ellos.  
Si se lava las manos, llora el agua que se derrita.  
Si le pidieran hambre, para comer con  
apetito, por no dar no dará ni aun la hambre.  
Cortandole vn bocabro las vñas, las recogio  
vna a vna todas las cortaduras, y las llevò a  
guardar. Llevò le dias ha parte de la cena va  
milano, fue se llorando al Corregidor, diò su  
querella, y pidiò se citasse juridicamente el

milano. Distingüese esta Figura de la Protopeia, que en aquella singim os personas, q no ay: pero en la Otopeia singimos solo las palabras aplicadas a determinadis personas.

*Apostopeis*, y en latín *Reticentia*, es quando aviendose dicho algo, se calla lo que queda, y se dexa al juicio de los oyentes. Es celebre el exemplo de Virg.

*Quos ego: sed motos præstat cōponere flatus.*  
Donde no pone verbo que rija el Quos, sino le dexa Neptuno al juicio del Euro, y Zefiro introducidos en su presencia: el qual silencio tiene mas vehemencia, que si dixesse: *Quos p̄niam, l. vulcifar, &c.*

*Exclamatio*. Es quando se dá conclusion al dolor, ò indignacion, ò admiracion, ò alabanza. De dolor Cic. *O saltacem hominum spem, fragilemque fortunam, & inanes nostras contentiones, quæ in medio spatio s̄pē franguntur. & corruunt; & ante in ipso portu obriuntur, quām portum conspicere posuerant! O engañosa esperança del hombre (exclama Ciceron) fortuna fragil, y contentos nuestros sia fundamento, que en mitad de su curso se que-*

brancan, y caen, y zozobran en el puerto aun  
antes de mirarle! De indignacion. Idem pro  
Flacco. *O conditiones miseræ administran-*  
*darum civitatum, in quibus diligentia plena*  
*simultatum est, negligentia vituperationum,*  
*severitas periculosa, frons omnium familia-*  
*ris, multorum animus iratus, iracundiaæ oc-*  
*cultæ, blanditiæ apertæ, venientes expectant,*  
*præsentibus inserviunt, abeentes deserunt!* O  
estado desdichado del govierno civil ( dice  
Tulio ) en que si el Governador pone cuida-  
do, no es otra cosa este que vn preñado de  
enemistades, ò de desprecios si ay descuido!  
es arriesgado lo severo, el semblante de todos  
en lo exterior af.ble, el animo enconado, los  
gencores ocultos, patentes las lisonjas; al ve-  
nir le esperan atentos, as istenle obsequiosos  
presente; dexanle al bolver las espaldas. El  
qual modo de exclamacion es de mucho ador-  
no para manifestar indignacion, qual la tenia  
Ciceron con el govierno, como dà aqui a  
entender.

De admiraciones. Hazese esta, quando ex-  
clamamos al ver, ò oír vna cosa admirable. Lo  
de

de S Pablo. O altitudo divitiarum sapientiae,  
et scientiae Dei! De alabança. O vita Philo-  
sophia dux! O virtutis indagatrix, expultrix-  
que vitiorum!

Otras muchas son las Figuras de las senten-  
cias, como *Emphasis*, que es lo que explica  
mas que dice. Virg. de Cyclope.

..... *Iacuitque per antrum*

*Immensum.* Donde debaxo de la grandeza  
del espacio, se entiende la grádeza del cuerpo.

*Epiphonema*, id est, rei narratio, vel proba-  
et summa acclamatio. Es una gráde excla-  
macion despues de cosa referida, o alabada. Exe-  
plo de lo primero en Virg. AEn. I.

*Tantæ molis erat Romanam condere gentem?*

Tanta pesadumbre le era a Juno fundar la  
gente Troyana? Es voz del Poeta, despues de  
aver contado los infortunios de los Troya-  
nos en su navegacion. Exemplo de Epiphone-  
ma despues de cosa alabada. Cic. pro Ligario.

*Quorum igitur Cæsar impunitas tuæ clemen-  
tiæ laus est, eorum te ipsorum ad crudelitatem  
acuet oratio?* Las palabras, o Cesar, de aque-  
llos mismos, a quien por dexar de castigar dic-

son loor à tu clemencia, han de moverte à  
crueldad? Llamase tâbien Epiphonema aquella aguda, y vltima clausula, en que estâ el psgante del Epigrâma.

*Pretermisso*, seu *præteritio* se haze, quâdo se dice, que se calla lo mismo que se cuenta; ay exemplo en Virg. 4. Georg. Donde dice, que dexa para otro lugar el tratar de los huetos, siendo assi, que trata mucho desto.

Todas las quales Figuras requieren modo y lugar, esto es, tal mediania, que ni siempre sea oracion propia, ni siempre figurada, porq ni la desprecien por humilde, ni sea tenida por afectada, y pomposa en demasia.

## *DE ORDINE, IVNCTVRA, numeroque Orationis.*

**G**uardarâse orden en la oracion, obser-  
**T**vando tres cosâs, esto es, que ni sea Di-  
minuente, ni Redundante, ni Manca.  
Llamase Diminuente, ò decrescente, quando  
a lo que es mas se añade lo que es menos: v.g.  
*Cæsar Europam subegit, Germaniam invæsit,*  
*Gal-*

*Galliam oppugnavit.* Deviendo al contrario  
ir aumentando, y realçando las sentencias: v.g.  
*Cæsar Galliam oppugnavit, Germaniam in-  
vasit, Europam subegit.* Item. *Hic se præsti-  
tit impium in Deum, in parentes inhumanum,  
in exterios homines fraudulentum.* En lo qual  
se vé ir baxando desde la impiedad contra  
Dios, a vsar de fraude con hombres, y effos es-  
traños. Redundante es, si dixeras. *Romuli tam  
barbara fuit crudelitas, ut Remum sibi gemi-  
num fratrem ad supplicium capit is damna-  
rit.* Donde se vé superfluo el *Fratrem*, avien-  
do dicho *Geminum*. Item. *Medæ fuit tam  
cruda inhumanitas, ut filios, quos lactabat,*  
*alumnos, coram parente Iasone trucidaret.*  
Aquella palabra *Alumnos* está de sobra. Lla-  
mase la oracion Manca, o mutila, no solo si le  
falta palabra alguna, sino tambien si en cosas  
llanas sube de estilo, y punto, y en lo sublime,  
y alto falta. Quiere decir. Si refiere lo humil-  
de con gravedad, y lo grave con bajo estilo;  
y esto se llama oracion Manca, o mutila.

*Iunctura orationis, o Composicion de ora-  
cion se llama aquella, quæ nec aspera est, nec  
hiul-*

*hiulca.* Alpera se dice aquella, en cuya pronunciacion se rozan con alperenza las letras consonantes mas dificiles, como diziédo: *Rex Xerxes, Ars studiorum.* Dize se *Hiulca*, esto es: *Oratio, quæ male cohæret,* la que tiene por vna parte y otra concursio de vocales: *verbi g, Baccæ Eoæ amœnissimæ impendebant.* Aunq; esto tal vez suelle ser de mucho estudio en el mismo descuido, principalmente si el *Hiatus*, o mala junta de vocales, dà a la oracion cierto genero de detencion *lleno de adorno, y magestad.* O gase el razonamiento del Rey Latino con Turno en *Virg. Æs. 12.* y se verá, que este concurso de vocales viene bien para pintar lo lossegado del Rey Latino, con que pretende templar, y detener los *impetus* de Tano, ofreciendole su favor.

*O præstans animi iuvenis, quantū ipso feroci Virtute exuperas, tanto me impēfus æquā est Consulere, atq; omnes metuentē exponere casus.*

Otros defectos suelen afear la oracion, quales son si se repiten las mismas letras, como se vé en aquel verso antiquissimo:

*O Tite, tñte Tati, tibi tanta Tyranne tolisti.*

Es tambien vicio, que las ultimas sylabas de la diccion que precedio, den principio a la diccion siguiente, como *Luce lucebat aliena. Res mihi invise sunt. Ea pleniore ore laudamus.*

Dicciones Monosyllabas, o Dissyllabas en abundancia son censurables en la oracion: v.g. *Hoc est ius, & lex, quam Rex huic per se dat. Natus procax iure quidem summo multas patri suo dabit pœnas.*

Tambien la voz monosyllaba es mala para conclusion del periodo, sino es que ha precedido otra, o verbo sustantivo, o conjuncione enclitica: v.g. *Eum privare vita vis? In vitiū libertas excidit, atque vim.*

Acerca del numero, es cierto hallarse este assi en prosa como en verso. Los pies que admite la prosa son los siguientes.

Quattro dissyllabos. Spondeus, de dos largas; como Templis.

Pyrrichius, de dos breves; como Deus-lambus, de breve, y larga; como Amas.

Trocheus, de larg., y breve; como Mater.

Ocho trissyllabos Tribrachys, de tres breves; como Legere.

*Da-*

*Dactylus*, de larga, y dos breves; como *Tē-*  
*pore*.

*Anapæstus*, de dos breves, y vna larga; co-  
mo *Fluviorum*.

*Amphibrachys*, de breve, larga, y breve;  
como *Benignus*.

*Bacchius*, de dos largas, y vna breve; como  
*Solamen*.

*Antibacchius*, de breve, y dos largas; co-  
mo *Iacentes*.

*Motossus*, de tres largas; como *Oppressis*.

*Creticus*, sive *Amphimacer*, de larga, bre-  
ve, y larga; como *Excitans*.

Los Tetrasylabos, ò de quattro syllabas, son diez y seis; pero casi todos se componen de los arriba dichos. Destos los mas vsados en Ciceron son *Pæon*, sive *Pæan primus*, consta de vna larga, y tres breves; como *Aspicate*. *Pæon secundus* consta de tres breves, y vna larga; como *Facilitas*. Fuera destos ay otros pies Pentasylabos, de los quales solo el *Dochimus* es el mas vsado, y que sirve mas a la prosa que al verso, consta de Bachio, y Iambo; como *Per-  
borrescerent*.

En

En conclusion, si en el numero Oratorio se peca tanto por carta de mas, que venga a rematarse en verso, es oracion desapacible, y bronca. Deve pues observarse, que ni comiece como verso, ni acabe en estilo de verso. Si al contrario, ay tanta negligencia en la composicion, que parezca *Scopas-dissolvere*, como dixo Ciceron, quiere dezir: Obrar en cosa inutil, esto mas sera hablar a diestro, y a sinistro, que orar.

## *DE PERIODIS, MEMBRIS, & Articulis.*

**E**L Periodo, para que corra elegante, y numeroso, deve comenzar dulcemente, mediar con gala, y que tenga suavidad en el fin. En el remate ha de ponerse el principal cuidado, porque como alli descansa el canto, requiere mas suaves pies que en todo lo demas. Los mas usados para conclusion del Periodo son: Trocheo, Spódeo, y Molosso; como *Et perditi describebant.*

Spondeo, y Cretico; como *Tam mansuetum civem desiderant.*

Cre-

Cretico, y Spondeo; como *Posterior latrocarentur.*

Peon primero, y Spondeo; como *Fieri posse videatur.*

Bachio, y Dodecimo: como *Non ille perhorresceret.*

Choriambos ( es compuesto de Choreo, y Iambo ) y Ditiócheo, que es vn Trocheo duplicado: como *Instidas collocaret.*

Otros muchos finales elegantissimos pone el P. Castro, sicutados todos *en orat. pro Mil.* En todos losquales se ha de ir siempre con advertencia, que no sea siempre la cadencia vna misma , por no aver cosa que mas ofenda à los oídos del Auditorio, que la semejança, ni cosa que mas le deleite que la variedad: y así deve ponerse mucho cuidado, eu que tenga ya esta, ya aquella cadencia al Periodo.

En començarle ay tambien regla para su mayor adorno. Comienzan los Exordios elegantemente con vn Dactilo, ò Antepsto, ò Cretico, ò Peon, y algunas veces Spondeo. Estos si van dispuestos con arte, y variedad, recrean mucho al Auditorio.

En

En exornar el medio del Periodo poco cuidado se requiere ; principalmente si ay variedad en la travazon de los pies , se conseguirá dulçura , y elegancia. Lo principal que ha de observarse es, que aprueve el oido, porque no ay cosa mas numerosa para el animo , que aquella que cae con aprovacion del oido. Deve guardarse , que el Periodo no tenga tanta prolongacion, que sea menester fatigar , ò apurar la respiracion: ni sea tanta la brevedad, que haga disonancia al oido. El Periodo pues que se contiene en tres, ó quattro miembros ; es perfecto , y consumado. Dizese miembro cada parte en que se divide el Periodo : v.g. *Nec Reip. consulisti, nec inimicis restitisti, nec amicis profuisti.* Advirtiendo que la tal parte corra siempre con los mismos intervalos, y syllabas: pero de tal manera, que en contarlas no aya demasiado cuidado ; bastará el que se vio en el exordio referido. Dizese Articulo: *Cum singula verba intervallis distinguuntur ea sa oratiane.* Quando a cada palabra vamos con intervalo partiendo la oracion; como si dixemos: *Inimicos invidia, iniurias, potētia, per-*  
*fi-*

*fida sustulisti.* Donde cada palabra compone  
vn articulo ; de los articulos se componen los  
miembros, y de los miembros el periodo.

## DE MEMORIA.

**L**lamó Plutarco a la memoria *Cella pen-  
nuaria disciplinarum.* Despensa de to-  
da disciplina. Cic. la llamó *Rerum om-  
nium thesaurus.* Es en dos maneras, Natural, y  
Artificial. De la primera no hablamos por ser  
comun a toda disciplina, y assi es excluida de  
la Retorica. La segunda toca a las partes de la  
Retorica, y dellas depende su aumento.

1 El primer remedio de la memoria, es  
cultivarla, no dexando passar dia alguno sin  
exercitarla.

2 Aprovechar à mucho estudiar parte por  
parte, y que estas partes no sean con demasiada  
breves.

3 Importa mucho que la plana que se estu-  
dia, vaya de letra de aquél, que ha de tomarla  
de memoria.

4 Estudiase mejor leyendo, y viendo, que  
oyendo.



Afian-

5 Afiançase la memoria, si se dá lugar a que pase vna noche en medio.

6 La hiel de la perdiz ayuda á la memoria, vntando con ella las sienes vna vez al mes.

7 Confites de culantro tomados despues de comer, detienen los humos que suben al celebro, y assi aprovechan mucho.

8 El coraçon del pichón hecho polvos en vna teja, o qualquier vslija de barro, y estos tomados con vino blanco, son muy utiles.

9 A los de naturalez fría, y á los viejos aprovecha el mastuerço, o malpica, de donde nacio el adagio: *Ede nasturcium.*

10 Passas sin granos echadas de la noche antes en agua ardiente, y tomadas a la mañana con la misma, causan muy singular efecto.

11 Procurese no dar nada a la memoria, que no se entienda con toda perfeccion.

El que quisiere mas medicamentos para despertar la memoria, consulte al Padre Castro: allí verá quén daño es en extremo el comer y bever demasiado, la indigestion, los manjares grosseros, carnes pingües, pez de tío, frutas verdes; las hortalizas que ordina-

riamente sirven a gente rustica, el mucho dormir, y sobre todo el de la siesta, si es con exceso. Hallará allí tambien, quan a propósito es para la memoria el estudio de la mañana: que despues de comer es nocivo, si a lo meno no han pasado dos horas, y aun tres, y quattro segun vá creciendo la edad: que en el estudio deve procederse con animo sosiego, y cada divertiido, &c.

## DE PRONVNTIATIONE.

**E**S la Pronunciacion tan necessaria en la Retorica, que sin ella se envilece la mayor eloquencia. Consiste en dos partes, en el governo del cuerpo, y de la voz. La postura del cuerpo si es con decencia, y proporcion, lleva mucho traz si los ojos; la voz bien governada deleita los oídos. Tres cosas se requieren en la figura de la voz. *Magnitudo, Firmitudo, Mollitudo.* La primera, que es *Magnitudo*, no es del intento, por ser don de la naturaleza. En quanto al lo legundo se advierta, que la voz ha de ir firme hasta el fin de la oia-

oracion, ausque a los principios deve ir baxa, y humilde. Es la razon; porque se ofenden las arterias del pecho, si antes de regalarlas con modirada voz, las fatigamos con clamor. Item. Si vivimos de moderados intervalos, porque la voz se recrea con la respiracion; y las articulas desfansas con callar. Item. Se eviten las agudas aclamaciones; porque no solo se lastiman las arterias con la voz vehemente, y aguda; pero tambien la misma voz, si tiene algun lustre, le obscurece con el clamor.

En quanto a lo tercero; que es *Mollitudo*; ay muchos preceptos; porque segun la variedad de los asuntos ha de governarse la voz. La ira pide voz aguda, dilpierta, que hiera a menudo. La compasion requiere voz tierna, llena, interrumpida. El miedo, baxa, humilde, dudosa; esto es, como que no acierta a explicarle. El deleite, dilatada, blanda, tierna. La tristeza, grave, tardia, de vn golpe, o sonido. En conclusion; la voz deve servir a los asuntos, y al oido, de tal manera, que ni con lo tragico se interpongan donaires, ni al contrario.

La postura del cuerpo ha de ser derecha, y  
levantada. Bolverse como paseo, rara vez; sa-  
carle de su paso como quien amaga a correr,  
con moderacion: Doblar la cerviz, nunca: co-  
mo tampoco el jugar de los dedos. En lo que  
es contienda, ò disputa viñaremos del echar, o  
estender los braços, y herir con los pies. Final-  
mente el movimiento de todos los miem-  
bros deve ir ajustado con la mudanza, o mo-  
vimiento de la voz, para que nada  
cause hastio al Audi-  
torio.

IN-

INCIPIT  
**ORATORIVS**  
 RECTE SCRIBENDI  
 ORNATVS.

**E**S Muy distinta composition la del Gramatico , a la del Orador , como ya queda dicho; de donde infiero ser precisa , se exponga a muchos desaciertos , el que con solo el methodo de lo Gramatical quiere componer lo Oratorio : pues esto mas sera ( como advierte Badio Ascensio ) destrucion , que composition del periodo . Siendo pues la claridad alma de la Retorica , si falta aquella con la obscura colocacion de las voces , podremos llamar a la oracion compuesta , obscuro Hyperbaton , y no clausula bien ordenada , y clara . En orden a huir de semejante monstruosidad , serviran los preceptos siguientes .

En primer lugar , lo que mas deve obser-

varse es, que se dé principio a la clausula por los obliquos, y dicciones últimas en lo Gramatical: v.g. *O Cæsar, tu adeptus es Monarchiam Imperij summa virtute, magnisque laboribus* En modo Ordor se dirá así: *Magnis laboribus, summaque virtute Imperij Monarchiam, tu Cæsar, adeptus es.*

2 Adornarás con epitetos el nombre Substantivo, por ser de mucho lustre a qualquiera oración. Finge avcr dicho: *Tantam mansuetudinem, clementiam, modum, & sapientiam tacitus præterire non possum.* Será latina, y elegante composicion: pero oigamosla en Ciceron, que con epitetos la hace de mayor lustre, y gravedad: *Tantam enim mansuetudinem, inauditamque clementiam, tantum in summa potestate rerum omnium modum; tam denique incredibilem sapientiam, ac penè divinam tacitus nullo modo præterire possum.* Bié que en esto de epitetos deve procederse con moderacion, y cordura.

3 Es a propósito añadir adverbios a los verbos, por ser esto a la oración de mucha autoridad: v.g. *Ego te declamantem audiens admiri-*

*miratus sum.* Añadiendo adverbios se dirá mejor de este modo: *Ego te aperte, distincte, & ornate declamantem diligenter audiens mirum in modum admiratus sum.*

4. Si el nombre Adjetivo explica alguna particular excelencia, este se pospone con mucha elegancia al adverbio *Quidem*, como *M. Tullius orator singularis fuit. Mejor, M. Tullius orator fuit, & quidem singularis.*

5. Antepone se siempre con mucha gala el genitivo; como *Gymnasij decus, & literarum ornamentum.*

6. El Gerundio sustantivo se bueve galanamente en adjetivo, así: *Veni gratia invi-  
sendi matrem.* Bien dicho a lo Gramatical; pe-  
ro en mejor latin. *Invisenda matris gratia  
huc veni.*

7. Lo que precede en dignidad deve siem-  
pre colocarse primero: v.g. *Dies noctesque ho-  
mines, & mulieres: fratres, & sorores, &c.*  
Deve tambien guardarse el orden natural; co-  
mo *Ortus, & occasus: flores, & fructus.* Di-  
ziendo de otro modo, y trocado el orden, sera  
*un vicioso Hysterompretaron, o Hysterologia.*

8 Al nombre proprio se antepone mas elegante mente el nombre de dignidad; como *Hispaniarum Rex Carolus. Insignis ille Philosophus Pythagoras.*

9 El Vocativo de ordinatio se quiere posponer: v.g. *Etsi vereor, Iudices. Quoniam meo fato, P.C. Quanquam te, Marce fili.* Aquí se advierte, que hablando con superiores no ha de dárseles su nombre propio, sino el de la dignidad, o el título, por el qual se les deve el respeto: y así dirá el subdito, discípulo, siervo, hijo, &c. O *Rex, Magister, Domine, Pater,* con sus adjetivos. A los inferiores (tambien a los iguales, si ay amistad) con sus nombres propios: v.g. *Heus Ioannes, Petre mi, &c.*

10 El Adjetivo se antepone con elegancia al sustantivo: v.g. *Mirum ingenium. Praestans singularisque natura.* Pero si el Adjetivo es pronombre, se postpone mas elegante mente: v.g. *Satietas me iam tenet studiorum iistorum. Pompeius abunde disertus rerum suarum narrat.*

11 Interponese con no menor adorno algun obliquo entre el sustantivo, y adjetivo;

como *Mirum adolescentis ingenium mihi ad emulādum proponis. Snaves illius mores imitari percupio.*

12 Pospóngase el Superlativo al Sustantivo con mayor elegancia: v.g. *Honoribus amplissimis, & laboribus maximis illæ perfundus est.*

13 El Adjetivo de muchas syllabas hace suave la oración coronando el periodo: v.g. *Indigentia libido est inexplabilis. Nemo illorum mihi iuimicus fuit voluntarius. Amicū invenire bonum est per difficile.*

14 El Adjetivo sustanciado dà mucha gala a la oración; como *Tantum cibi, & potionis adhibendum est, ut reficiantur vires, non opprimantur.*

15 Entre la preposición, y su caso se entropone con gran primor alguna cosa: v.g. *Ad unius Dei gloriam. Propter ingenij acumen.*

16 La P. oposición entre adjetivo, y sustáutivo se entropone con singular adorno: v.g. *Multis de causis. Suos inter & quales. Ornatisissimo isto in loco.*

17 El relativo *Qui, & d.*, suena bien antepuesto.

puesto a su antecedente; como *Quos ad me misisti pueros. Quam quisque norit artem.*

18 Verbo de infinitivo dà mucha gata, si se antepone al de modo finito: v.g. *Mentiri nescio. Adulari non est meum.*

19 En oracion perfecta, esto es, que consta de Supuesto, verbo, y obliquo, tienen este orden los Doctos, que ponen primero el Obliquo, luego el supuesto, despues el verbo: v.g. *Degeneres timor arguit.* Donde advierte (segun enseñó Sulpicio Verulano) que rematar con el verbo, aunque es lo mejor, pero tal vez no lo permite la composicion: y en tal caso se pondrá el verbo en otra parte. Con verbos de imperativo, preterito perfecto, y futuro de subiuntivo se corona con grande elegancia el periodo. De imperativo: *Coniux mea hæres esto. Tu me, ut facis, ama.* De Preterito de subiuntivo: *Non possem verbis consequi, quām gratum mihi feceris.* De Futuro: *Si eo beneficio me donabis, nō ingratum offendebis.*

20 Los Gerundios, y Participios se inventaron para poder juntar a vn solo Supuesto muchas acciones sin conjuncion alguna. La

colocacion serà poner primero el Particípio, luego el gerundio, despues el vcrbo, como *Vir bonus vitia fugiens, virtutem amplexando, beatitudinem consequetur.*

21 La continuacion de sylbas breves, o largas, deve huirse: yendo mezcladas hazen correr airosamente la oracion.

22 Los Interrogativos, y Negativos por donde los Gramaticos dan principio en las oraciones, tienen esta construccion en los Dog. Etos. El interrogativo tal vez apartado del principio; como *Nomen quid est? Qualitas nominis in quo est? Parses orationis quot sunt?* Los Negativos ordinariamente cierran la clausula; como *Quem magis te diligamus scio neminem. Patre suo doctius est nihil.*

23 *Omnis* entre Oradores tiene la misma colocacion que los Negativos, y asi, o se ponen a los sustantivos, como diximos de *Nemo, y Nullus*, o dan remate al periodo. Ejemplos de todo. *Matres omnes filijs in peccato sunt adiutoriae. Iam sum erat suspicio, dolo malo hec fieri omnia.*

24 Los Comparativos, y Superlativos cierran

gran elegantemente la oracion; como *Nihil  
mibi esset potuit talis litteris gratius. Nimirum  
pecuniae fructus est maximus. Iugurtha boni-  
num, quos terra sustinet, sceleratissimus.*

Otras advertencias para escribir con todo  
acuerdo, y elegancia se hallaran en los Auto-  
res, pero las referidas son bastantes para que  
el nuevo Orador no caiga en los comunes ye-  
rrros que cometan, los que escriben, sia arte.  
Pongase gran cuidado en el uso de los Adver-  
bios, y Conjunciones, porque en esto suele  
aver mucho abuso, viéndolas indiferentemē-  
te. Vease a Laurencio Valla, y a Agustín Da-  
tho, que en esto enseñan quanto ay que saber,  
y que dexo por no cargar de mas preceptos,  
lo que pretendo sea solamente  
Compendio.

F I N I S.



**INDEX ALPHABETICVS  
RERVM MEMORABILIVM,  
quæ in hoc Compendio conti-  
nentur.**

**A**

- A**CTIO decora Quotuplex fit. Ibid.  
quid requirat. Argumenta, vel insi-  
ta, vel remota. 2.1.  
51. p. 2.  
Adversa quæ sint. 6. Argumēta insita quæ.  
p. 2. 2. p. 2. Remota quæ  
Ænigma quid. 39. 2. Ibidem.  
Allegoria. 34. p. 2. Argumētorum scdes  
Anonominatio. 38. p. 2. quid. 2. p. 2.  
Antithesis quid. 39. 2. Argumenta à defini-  
Antitheton. Ibidem. tione. 2. p. 2. à par-  
Antonomasia. 33. p. 2. titum enumeratio-  
Apostrophe. 42. p. 1. ne. 3. p. 2. à notatio-  
Apophysis. 44. p. 1. ne. 4. p. 1. à coniu-  
Quos ostendit affe- gitis. 4. p. 1. ex ge-  
ctus. Ibidem. nere. 4. p. 1. à locis  
Argumentum quid. 2. communibus. 4. 2.  
p. 1. à forma. 5. p. 1. ex  
fi-

similitudine. 5. p. 1.  
ex differentia. 5. 2.  
ex contrarijs. 5. p. 2.  
ab adiunctis. 6. p. 2.  
ab antecedentibus.  
7. p. 1. ex consequē-  
tibus. 7. p. 2. è repu-  
gnantibus. 7. p. 2.  
ex causis. 8. p. 1. ab  
effectis. 9. p. 1. à  
comparatione ma-  
iorum, minorum,  
& parium 9 p. 2. à  
ptæ iudicio. 10. p. 1.  
à famâ. 10. p. 1. à ta-  
bulis. 10. p. 2. à ter-  
mentis. 10. p. 2. à  
iusiurando. 10. p. 2.  
à testibus. 10. p. 2.  
**A**rgumentatio quid,  
& quotuplicè. 26. 1.  
**A**b argumēto differt:  
26. p. 1.  
**A**syndeton. 38. p. 1.

**C**Ausa quid. 1. p. 2.  
**C**Ausa quadrup-  
plex est 8 p. 1.  
**C**atakresis. 33. p. 2.  
**A**metaphora quomo-  
do distinguitur. 34  
p. 1.  
**C**ollata inter se quæ.  
6. p. 2.  
**C**ompar quid. 39. p. 2.  
**C**omplexio quid. 37.  
p. 2.  
**C**onduplicatio quid.  
37. p. 2.  
**C**onformatio quid. 24  
p. 2.  
**C**onjugata quæ dicā-  
tur 4. p. 1.  
**C**ontrariorum gene-  
ra quatuor. 6. p. 1.  
**C**onversio quid. 37.  
p. 2.  
**C**orporis figura in ore  
tio.

tione qualis esse de-  
beat. 51. p. 2.

D

**D**efinitio perfecta  
ratio ad amplifi-  
candum adhibetur.  
3. p. 1.

Definitio imperfecta,  
sive descriptiva pe-  
culare Rhetoris  
munus. 3. p. 1.

Definitionis descrip-  
tivæ partes tres. 3.  
p. 1. & 2.

Deliberationis partes  
suaſio, & diſſuaſio.  
15. p. 2.

Deliberatio tria requi-  
rit ad tuadendum.  
15. p. 2.

Demonstratio quid.  
11. p. 1.

Demonstrativi gene-

ris laus. Ibidem.)  
Dilemma quid. 27. 1.  
Dispositio quid. 1. p. 2  
Dissolutio. 38. p. 1.

E

**E**Clipſis. 38. p. 1.  
Effecta quadrupli-  
cia sunt. 9. p. 1.

Eloquentia arte, natu-  
ra, & exercitatione  
comparatur. 2. p. 1.

Eloquutio quid. 1. 2.  
Eloquutio pars Rhe-  
toricæ propria, &  
præcipua 29. p. 2.

Emphasis. 45. p. 1.  
Enthȳmema quid. 26  
p. 2.

Quibus partibus con-  
ſtit. Ibidem.

Epicherema quid. 27.  
p. 1.

Epiphonema quid. 45  
p. 1.

Etho-

Ethopœia quid. 43.p.1.  
Exclamatio quid, &  
eius variusvius. 44.  
p.1.

Exemplum quid. 26.  
p.3.

Exordium quid, &  
quibus rebus con-  
stet. 22.p.2.

Exordiorumvitia tria.  
23.p.1.

**F**igura quid. 37.p.1.  
Figuratorem gene-  
ra. 37.p.1.  
Figure, q̄tæ sunt ad-  
iunctione, detractio-  
ne, similitudine, 37  
p.2.

**G**enus quid sit. 4.  
Gens demonstrati-  
vum quid. 11.p.1.

Genus de liberativum  
quid. 15.p.2.

Genus iudiciale quid.  
18 p.1.

Genera causarum qua-  
tuor. 8.p.1.

Gradatio quid. 38.p.  
1.

## H

**H**ulca nonnun-  
quam decēt. 46.  
p.2.

Hyperbaton. 39.p.1.

Hyperbole. 36.p.2.  
Quibus modis efficia-  
tur. Ibidem.

Hyperbole non debet  
esse ultra modum.  
37.p.1.

Hypothesis quid. 1.2.

Hypotyposis. 42.p.2.

## I

**I**nductio quid. 25.  
p.1.

In-

Interrogatio, &c eius  
vuln. 42. p. 1. 10m

Inventio est orationis  
scopus præcipuus.

2. p. 1. 10m  
Ironia quid sit. 35. p. 2.  
Iudicatio quid. 29. 2.  
Judicialis defensio quo-  
modo o constitutatur.  
18. p. 1.

Quibus rebus consistet.  
Ibidem.

Judicialis defensionis  
amplissimum exé-  
plum ex Orat. pro  
Mil. 19 p. 2.

Iudicij partes accusa-  
tio, & defensio. 18.  
p. 1.

Iunctura orationis  
quæ, & qualis esse  
debeat. 45. p. 2.

Eius via quæ. Ibidem.

1. q. 02. 1. L. quod  
**L** Audativū genus,  
11. p. 1. audip

Labes hominum quo-  
modo in tria tem-  
pora dividatur. Ib.  
Loci argumentorum  
insitorum quot, &  
quales. 2. p. 1.

Logodes calum quid.  
30. p. 1.

**M** Embrum quid.  
49. p. 1.  
Memoria quid sit. i.  
p. 2.

Quætuplex sit 49. p. 2.  
Memoræ conserva-  
dæ, augendæque re-  
media. Ibidem.

Memoriam quæ per-  
turbent. 50. p. 1.

Metalepsis. 34. p. 1.  
Metaphora quid, &

**K** quo.

quotuplex. 30.p.1.  
Metonymia quid, &  
quibus modis fiat.

32.p.2.  
Modus facilis ad com-  
ponendas orationes.

32.p.1.  
**N**

**N**arratio quid.  
24.p.2.  
Narratio tribus mo-  
dis constituitur. 25

p.1.  
Negantia quæ. 6.p.2.  
Novata verba quæ.  
30.p.1.

Numerosa orat. quid  
requirat. 48.p.1.

Numerosa oratio eijs  
dem pedibus, qui-  
bus & poematem-  
peratur. Ibidem.

Numerus oratorius  
non debet termi-

nari, aut incipere  
more carmitus. 48

p.1. non solum canticum  
est, sed etiam

**O**fficium, finis, &  
materia Rhetor-  
is. 1.p.1. Onomatopœia. 33.2.  
Orator quomodo sua-  
debit. 15.p.2.

Oratorem commove-  
ri prius caput est ad  
commovendos ani-  
mos. 29.p.1.

Orator ab eloquentia  
eloquens appellata-  
tur. 29.p.1.

Oratorius recte scri-  
bendi ornatus. 52.

p.1. Ordo orationis rectus  
quid requirat. 45.

p.2.

- P**aronomasia. 38. 2.  
**P**eriodus. 48. p. 1.  
Periodi initium, me-  
dium, & finis quisi-  
bus pedibus consta-  
re debeat. Ibidem.  
Periodi finalis varietate  
gaudet. 48. p. 2.  
Periphrasis. 35. p. 2.  
Poetic sequentissima.  
Ibidem.  
Pteroratio quid. 28. 2.  
Pteroratio extrema or-  
ationis pars. Ibid.  
Varij eius affectus. 38.  
p. 2. *ad ampolys*  
Pterologia quid. 36.  
p. 1. *ad 38. 1. ad R*  
Pes soluto sermonico  
evenit, sicut & cat-  
mini. 47. p. 1. *bipl*  
Pedes tri syllabi qua-  
tuor suat. Ibidem.
- P**edes trif syllabi sunt  
octo. Ibidem.  
**P**edes tetrasyllabi sex  
decim. Ibidem.  
**P**edes ad claudendam  
periodum qui sint  
suaviores. 48. p. 1.  
**P**edes in inicio apriores.  
48. p. 2. *ad 38. 1. ad R*  
**P**ropteritio, scilicet pre-  
termisso quid. 45.  
p. 2. *ad 38. 1. ad R*
- P**riuationisque. 6. p. 1.  
**P**rijudicium quid. 10.  
p. 1. *ad 38. 1. ad R*
- P**ronuntiatio quid. 1.  
p. 2. *ad 38. 1. ad R*
- P**ronuntiatio pars elo-  
quentiae utilissima.  
50. p. 2. *ad 38. 1. ad R*
- P**ronuntiationis duae  
partes. Ibidem.  
**P**ropositorum quid. 1. 2.  
**P**rosopoei quid, &

**G**radus quæ extendatur.

42. p. i. Ibidem.

**P**rotagogma. 38. p. i.

Ibidem. m. 38.

metaphysicæ. Q. b. 2. 9.

**Q**uestio definita.

1. 84. p. 2.

Quæstio infinita. 1. p. 2.

Quæstio in conjectu-

-rali quid. 29. p. 1.

ibidem.

**R**es q.

**R**atiocinatio. 26. p. 1.

ibidem.

Quibus partibus con-

-stitue. 26. p. 2.

Remedia memoriaz

-augendæ. 49. p. 2.

Repetitio. 37. p. 1.

Res quæ personæ co-

-mendent. 11. p. 1.

Responsio figura. 41. p. 1.

Eius usus. Ibidem.

ibidem.

et X

**R**hetorica quid. 2. p. 1.

Rhetorice officium,

- finis & materia. 1.

- p. 1.

Rhetoricae partes

- quinque. 1. p. 2.

ibidem.

**S**cribendi rectè or-

- status. 52. p. 1.

Similiter cædens. 39.

- p. 1.

Similiter desinens. Ib.

A superiori quomo-

- doli distinguatur. Ib.

Sorites. 26. p. 2.

Syllogismus non eo-

-dem modo apud

Rhet. & Dialectic.

27. p. 2.

Syllogismus cornutus

- quid. 27. p. 4.

Syllogismi partes co-

-mutari ab Oratore

10.

solent. 27. p. 2.	T	Translata verba quæ.
Syllabæ dictionis pro- cedentia ultimæ, ne sint sequestris pri- mæ. 47. p. 1.	30. p. 1.	Tropus quid sit. 30. 1.
Synecdoche quid, & quotuplic. 31. p. 2.	Tropi verborum se- ptein. Ibidem.	Tropi sententiæ uerba quatuor. Ibidem.
Synonymia quæ. 38. p. 1.		

Suasio latissimè patet  
17. p. 2.

Subiectio. 41. p. 2.

Status in confirmatio-  
ne quid. 25. p. 2.

T

Hoc quid. 1. p. 2

Traductio quid.  
37. p. 2.

U

V E b a inusitata  
quæ. 29. p. 2.

Verba novata. 30. p. 1.

Verba translata. Ibid.

Vocalium concensua  
vitandus. 46. p. 1.

Vocis figura tria re-  
quirit. 50. p. 2.

Vocis mutationes, &  
flexus utiles. Ibid.

F I N I S.

**ERRATAS.**

Fol. 2. p. 2. lin. 16. ex repugnantibus; die: è  
repugnantibus. Fol. 6. p. 1. lin. 10. con-  
te: dicentia, sic: negantia. Fol. 10. p. 1. lin. 6.  
mortali, sic: mortales. His dēmptis suo ex-  
plari correspondet.

U.

Piech. M. 2. Inv. 1

1. May 1969

2. May 1969

3. May 1969

4. May 1969

5. May 1969

6. May 1969

7. May 1969

8. May 1969

9. May 1969

10. May 1969

11. May 1969

12. May 1969

13. May 1969

14. May 1969

15. May 1969

16. May 1969

17. May 1969

18. May 1969

19. May 1969

20. May 1969

21. May 1969

22. May 1969

23. May 1969

24. May 1969

25. May 1969

26. May 1969

27. May 1969

28. May 1969

29. May 1969

30. May 1969

31. May 1969

32. May 1969

33. May 1969

34. May 1969

35. May 1969

36. May 1969

37. May 1969

38. May 1969

39. May 1969

40. May 1969

41. May 1969

42. May 1969

43. May 1969

44. May 1969

45. May 1969

46. May 1969

47. May 1969

48. May 1969

49. May 1969

50. May 1969

51. May 1969

52. May 1969

53. May 1969

54. May 1969

55. May 1969

56. May 1969

57. May 1969

58. May 1969

59. May 1969

60. May 1969

61. May 1969

62. May 1969

63. May 1969

64. May 1969

65. May 1969

66. May 1969

67. May 1969

68. May 1969

69. May 1969

70. May 1969

71. May 1969

72. May 1969

73. May 1969

74. May 1969

75. May 1969

76. May 1969

77. May 1969

78. May 1969

79. May 1969

80. May 1969

81. May 1969

82. May 1969

83. May 1969

84. May 1969

85. May 1969

86. May 1969

87. May 1969

88. May 1969

89. May 1969

90. May 1969

91. May 1969

92. May 1969

93. May 1969

94. May 1969

95. May 1969

96. May 1969

97. May 1969

98. May 1969

99. May 1969

100. May 1969

101. May 1969

102. May 1969

103. May 1969

104. May 1969

105. May 1969

106. May 1969

107. May 1969

108. May 1969

109. May 1969

110. May 1969

111. May 1969

112. May 1969

113. May 1969

114. May 1969

115. May 1969

116. May 1969

117. May 1969

118. May 1969

119. May 1969

120. May 1969

121. May 1969

122. May 1969

123. May 1969

124. May 1969

125. May 1969

126. May 1969

127. May 1969

128. May 1969

129. May 1969

130. May 1969

131. May 1969

132. May 1969

133. May 1969

134. May 1969

135. May 1969

136. May 1969

137. May 1969

138. May 1969

139. May 1969

140. May 1969

141. May 1969

142. May 1969

143. May 1969

144. May 1969

145. May 1969

146. May 1969

147. May 1969

148. May 1969

149. May 1969

150. May 1969

151. May 1969

152. May 1969

153. May 1969

154. May 1969

155. May 1969

156. May 1969

157. May 1969

158. May 1969

159. May 1969

160. May 1969

161. May 1969

162. May 1969

163. May 1969

164. May 1969

165. May 1969

166. May 1969

167. May 1969

168. May 1969

169. May 1969

170. May 1969

171. May 1969

172. May 1969

173. May 1969

174. May 1969

175. May 1969

176. May 1969

177. May 1969

178. May 1969

179. May 1969

180. May 1969

181. May 1969

182. May 1969

183. May 1969

184. May 1969

185. May 1969

186. May 1969

187. May 1969

188. May 1969

189. May 1969

190. May 1969

191. May 1969

192. May 1969

193. May 1969

194. May 1969

195. May 1969

196. May 1969

197. May 1969

198. May 1969

199. May 1969

200. May 1969

201. May 1969

202. May 1969

203. May 1969

204. May 1969

205. May 1969

206. May 1969

207. May 1969

208. May 1969

209. May 1969

210. May 1969

211. May 1969

212. May 1969

213. May 1969

214. May 1969

215. May 1969

216. May 1969

217. May 1969

218. May 1969

219. May 1969

220. May 1969

221. May 1969

222. May 1969

223. May 1969

224. May 1969

225. May 1969

226. May 1969

227. May 1969

228. May 1969

229. May 1969

230. May 1969

231. May 1969

232. May 1969

233. May 1969

234. May 1969

235. May 1969

236. May 1969

237. May 1969

238. May 1969

239. May 1969

240. May 1969

241. May 1969

242. May 1969

243. May 1969

244. May 1969

245. May 1969

246. May 1969

247. May 1969

248. May 1969

249. May 1969

250. May 1969

251. May 1969

252. May 1969

253. May 1969

254. May 1969

255. May 1969

256. May 1969

257. May 1969

258. May 1969

259. May 1969

260. May 1969

261. May 1969

262. May 1969

263. May 1969

264. May 1969

265. May 1969

266. May 1969

267. May 1969

268. May 1969

269. May 1969

270. May 1969

271. May 1969

272. May 1969

